



METV

Marco Estratégico de Actuaciones
en Políticas de Igualdad de Género
Tenerife Violeta

Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género

Elaborado por:



Agosto 2019. Rev.36

Índice

INTRODUCCIÓN	3
a) Objetivo.....	4
b) Contenido.....	4
c) Metodología y fuentes de investigación	6
0. Datos demográficos	8
ÁMBITOS DE CONTINUIDAD	14
1. Mercado laboral.....	15
2. Educación.....	22
3. Violencia de género.....	28
4. Cultura.....	35
5. Representación.....	41
6. Conciliación y corresponsabilidad.....	46
ÁMBITOS NUEVOS.....	51
7. Mujeres rurales.....	52
8. Innovación.....	55
9. Juventud.....	60
10. Deporte.....	69
11. Realidades diversas.....	74
12. Otros ámbitos de interés.....	82
Agradecimientos.....	85
Referencias bibliográficas.....	86

INTRODUCCIÓN

a) Objetivo

El objetivo del presente informe **Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género** es documentar las principales conclusiones o inputs extraídos del proceso de investigación llevado a cabo para el análisis de la situación de mujeres y hombres de la isla de Tenerife.

b) Contenido

El contenido del presente informe es el resultado de la recopilación de datos estadísticos, tomando como referencia los ámbitos sobre los que se fundamentó el análisis de la situación de partida del I METV (2013-2017) e incluye otros nuevos que se integrarán en el II METV (2021-2025).

Los ámbitos que tienen continuidad son: 1. Mercado laboral, 2. Educación¹, 3. Violencia de Género, 4. Cultura, 5. Representación y 6. Conciliación y corresponsabilidad². Por otra parte, los ámbitos que se contemplan por primera vez en el actual diagnóstico son: 7. Mujeres rurales, 8. Innovación, 9. Juventud, 10. Deporte y 11. Realidades diversas. En este último ámbito, se incluyen a su vez los siguientes: Mujeres con discapacidad, Mujeres trans, Mujeres prostituidas, Mujeres racializadas y migradas y Familias monomarentales.

- **Ámbitos de continuidad**

La estructura de los apartados referidos a los ámbitos de continuidad con el Informe de 2017 sigue la siguiente estructura:

- Situación actual en términos estadísticos. [Actualización del Anexo 2 del Informe de Evaluación final del I METV]
- Comparativa. [Actualización del Anexo 2 del Informe de Evaluación final del I METV]

¹ El ámbito “Educación” era denominado “Educación, enseñanza y formación” en el anterior METV.

² El ámbito “Conciliación y corresponsabilidad” era denominado “Ámbitos transversales” en el anterior METV.

En el caso de los ámbitos que tienen continuidad con el I METV, el contenido sigue la estructura del Anexo 2 del Informe de Evaluación final del METV 2013-2017, (Red2Red Consultores, 2018). En dicho documento se encuentran actualizados los principales datos estadísticos que fueron contemplados en el Informe de situación de partida del I METV.

El trabajo realizado por Plan B Group en relación con estos ámbitos, ha consistido en actualizar los datos a la fecha más reciente. Para ello se han consultado las fuentes de información estadística directamente para recopilar los valores más recientes. En general, los datos se han actualizado al menos con fecha de 2017. Si bien, cabe señalar que algunos datos no han podido ser actualizados a esta fecha, por lo que, en esos casos, se ha manifestado la inexistencia de datos referentes a 2017 o posterior. [Para ello se utilizará el color azul en la fuente y se acompañará de nota a pie de página.](#)

- **Ámbitos nuevos**

En el caso de los ámbitos nuevos, la estructura se basa en un único epígrafe:

- Situación actual en términos estadísticos. [\[Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas\]](#)

Conviene indicar, que en el ámbito **“Mujeres rurales”**, dado que no existen suficientes datos cuantitativos, se ha incorporado información complementaria del contexto insular de Tenerife, para apoyar la lectura de los datos estadísticos.

Por otra parte, se ha tenido presente que los ámbitos en los que se estructura el contenido del diagnóstico son categorías que facilitan el conocimiento de la realidad social, pero que producen una representación que corre el riesgo de segmentar en exceso, y perder de vista la transversalidad del género en la vida social.

Para evitar esta deriva, se ha trazado a lo largo del documento un hilo conector a través de menciones a otros ámbitos, con la intención, tanto de incorporar el principio de transversalidad en la presentación de la información, como de tomar consciencia de la interrelación de los fenómenos y ámbitos de la vida a través de la lectura. Estas menciones aparecen junto al texto como superíndice entre corchetes y color azul, como se muestra en el siguiente ejemplo: [\[Ámbito\]](#).

c) Metodología y fuentes de investigación

El objetivo del Análisis estadístico ha sido presentar en un mismo documento una recopilación de datos existentes acerca de la situación de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de la realidad social de Tenerife, con perspectiva de género.

Para ello se han identificado las fuentes y operaciones estadísticas que informan sobre el objeto de estudio y se han recopilado los datos disponibles, que han sido previamente tratados por otros organismos (INE, ISTAC).

En determinados casos, al no contar con datos tratados, se ha realizado una aproximación a través de los ficheros de microdatos ofrecidos por el ISTAC (particularmente para la EICV-HC 2018). En este caso, se ha procedido a un análisis de las tablas de contingencias de las variables de interés, empleando para ello un software estadístico apropiado (SPSS). Estos resultados se tomarán de forma orientativa, ya que no se ha ponderado a la población general de la isla.

También se ha contado con datos que han sido proporcionados por entidades que forman parte de la RIIGTV, especialmente para los ámbitos nuevos, si bien también se ha recopilado información para algunos de los ámbitos de continuidad con el I METV (Violencia de Género, Cultura y Conciliación y corresponsabilidad).

A continuación, se recoge la relación de fuentes de las que se ha recopilado datos e información para la elaboración del análisis estadístico. En la primera columna se recoge la fuente, en la segunda se indica el ámbito sobre el que aporta información y en la tercera columna el tipo de fuente según la procedencia de los datos.

Denominación de la fuente	Ámbito de estudio	Tipología
Actualización de los datos presentados en el Anexo 2. Estudio estadístico comparativo 2012-2017 del Informe para la evaluación final del Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género Tenerife Violeta (METV).	Datos demográficos, Mercado laboral, Educación, Violencia de Género, Cultura, Representación, Conciliación y corresponsabilidad, Innovación.	Recopilaciones estadísticas oficiales.

Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios (EICV-HC) 2018.	Datos demográficos, Conciliación y corresponsabilidad, Realidades diversas (Familias monomarentales, Mujeres con discapacidad)	Estadísticas basadas en encuesta
Datos de atención de la Red Insular de Servicios, Programas y Centros de atención a víctimas de Violencia de Género en Tenerife en 2018.	Violencia de Género	Derivadas de su propio servicio
Servicio Administrativo de Cultura del Cabildo de Tenerife	Cultura	Derivadas de su propio servicio
Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2016	Mujeres rurales	Estadísticas basadas en encuesta
Encuesta sobre Actividades de I+D de Canarias 2016	Innovación	Estadísticas basadas en encuesta
Estudio comparativo entre mujeres y hombres con enfoque de género sobre las motivaciones, expectativas y abandono de los estudios de rama técnica en la ULL	Innovación	Estudio basado en encuesta
Estudio sociológico sobre la Juventud de Tenerife (2017)	Juventud	Estudio basado en encuesta
Estudio de Encuesta sobre Hábitos deportivos de la Población Adulta de Tenerife: Análisis de necesidades para la Prevención de la Salud (2017)	Deporte	Estudio basado en encuesta
La transexualidad en Canarias. Una realidad diversa y desconocida (2014)	Realidades diversas (Mujeres trans)	Estudio basado en encuesta
Padrón de habitantes 2018	Realidades diversas (Mujeres racializadas y migradas)	Cifras oficiales de población.
Personas atendidas por Médicos del Mundo	Realidades diversas (Mujeres racializadas y migradas y Mujeres prostituidas)	Derivadas de su propio servicio

0. Datos demográficos

0.a) Situación actual en términos estadísticos.

- Según datos oficiales del ISTAC, las mujeres comprendieron el 50,46% de la población canaria en 2018, así como el 50,84% de la población tinerfeña en 2018. (ISTAC).
- El 42,84% del total de las mujeres residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias habita en la isla de Tenerife, siendo también en 2018 la isla que mayor número de mujeres aporta al conjunto del Archipiélago (ISTAC).
- En los municipios de tipología Metropolitana (Santa Cruz de Tenerife y La Laguna) reside el 39,84% de la población tinerfeña en 2018, suponiendo el 40,70% de las mujeres y el 38,94% de los hombres (ISTAC).
- La edad media de maternidad de las mujeres tinerfeñas en el año 2017 es de 32,12 años. Las madres en el 59,15% de los casos de nacimientos, tenían entre 30 y 39 años. En 2017, 3 menores de edad fueron madres en Canarias, siendo 1 de ellas residente en Tenerife (ISTAC).
- En Tenerife, la Tasa Bruta de Natalidad, la Tasa General de Fecundidad y el Índice Sintético de Fecundidad se sitúan en 2017 en 7,56, 30,55 y 1,08 respectivamente (ISTAC).
- En Canarias en 2017 la esperanza de vida al nacer es de 79,30 años para los hombres y de 84,20 años para las mujeres (ISTAC). En 2018, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife la esperanza de vida es algo mayor: de 80,08 años para los hombres y de 84,81 para las mujeres (INE).
- En Tenerife, las dos tipologías de hogar que han sufrido un descenso con respecto a 2013 han sido las “parejas con hijos o hijas” (38% en 2013; 36,34% en 2018) y las “madres solas con hijos o hijas” (11,50%, en 2013; 9,62%, en 2018). Por el contrario, tanto los “hogares unipersonales” como “las parejas sin hijos/as” han

ascendido (0,94 puntos porcentuales y 1,97 puntos porcentuales, respectivamente), (ISTAC).

En lo que respecta a la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios (en adelante, EICV-HC), cuya última actualización data del 2018, se extraen las conclusiones siguientes:

- En cuanto a la carencia material severa, se observa que es mayor en el caso de las mujeres (16,27%) frente al de los hombres (15,46%), aunque no existe una diferencia significativa.
- Las franjas de edad donde se observa mayor proporción de población en dicha situación implican a los grupos de edad entre los 10 y 19 años (19,15%), así como entre los 20 y 29 años (17,54%).
- Desde la perspectiva del género, el mayor porcentaje de mujeres en esta situación se sitúa entre los 60 y 69 años (18,72%), un 2,9% más que el grupo de hombres de esta edad.
- Por último, llama la atención que la mayor desigualdad entre hombres y mujeres en estas condiciones se encuentra en la infancia, detectándose hasta un 4,5% de más de niñas menores de 9 años en esa situación (15,9%), que de niños en esa edad (11,41%).

0.b) Comparativa respecto al Informe de 2017

- Entre los años 2008 y 2018 la población de Tenerife ha aumentado un 2,06%, pues en 2008 había 886.033 personas, y en 2018 un total de 904.713 personas. Sin embargo, el grupo de edad comprendido entre los 30 a los 34 años ha experimentado un gran descenso respecto a 2008 (concretamente, del 36,25%), muy seguido del rango de edad 25-29 años (el cual descendió un 35,10%) (ISTAC).
- El incremento de la población en 2018 respecto al año 2008 se ha dado exclusivamente en edades que van de los 80 años en adelante con un porcentaje de crecimiento superior al 30% (a excepción del grupo de edad de 95 a 99 años, cuyo incremento ha sido del 14,31%). Asimismo, el número de personas que

pertenecen a grupos de edades entre los 45 y 69 años también se ha elevado de 2008 a 2018, con un incremento comprendido entre el 15-25%, lo que denota una mayor longevidad de la población en la actualidad (ISTAC).

- En Tenerife, desde el año 2009 hasta el 2017, han fallecido un mayor número de hombres que de mujeres, manteniéndose esta tendencia estable en el tiempo, con cifras situadas en torno al 45-47% en el caso de las mujeres fallecidas, y 53-55% en el caso de los hombres.
- La población de mujeres de Canarias se ha incrementado ligeramente en 0,04 puntos porcentuales de 2017 a 2018. De igual manera que en Tenerife, donde el número de mujeres se ha incrementado en 0,19 puntos porcentuales entre 2017 y 2018, (ISTAC).
- Al igual que en 2013, Tenerife es la isla que mayor número de mujeres aporta al conjunto del Archipiélago en 2018, con un 21,62%; muy seguida de Gran Canaria, con el 20,12% (ISTAC).
- Los municipios de tipología Metropolitana (Santa Cruz de Tenerife y La Laguna) corresponden al 42,99% de la población tinerfeña en 2018, mientras que en 2017 se situaba ligeramente por encima (43,12% de la población). Asimismo, en 2017 las mujeres metropolitanas suponían el 22,32% de la población tinerfeña, manteniéndose en 2018 con una ligera diferencia de 0,05 puntos porcentuales (22,27%) (ISTAC).
- Desde el año 2014 al 2017, la isla de Tenerife se mantiene con una tendencia demográfica de las sociedades occidentales de las últimas décadas al sufrir un ligero descenso de las tasas de natalidad (de 7,9 a 7,6), lo que repercute en una mayor longevidad (ISTAC).
- Al igual que en 2013, Tenerife se configura como una isla más envejecida, lo que se evidencia en el índice de vejez de 14,90 que alcanzó en dicho año, el cual ha aumentado en 2018 con un valor de 16,15. A nivel autonómico también se manifiesta una tendencia similar (14,40, en 2013; 15,83, en 2018) (ISTAC).

- La edad media de maternidad de las mujeres tinerfeñas ha ido *in crescendo* de manera paulatina desde los 31,40 años en 2011, a los 32,12 años en 2017. Por otra parte, en el año 2017 en Canarias se ha reducido el número de menores de 15 años que fueron madres pasando de ser, en 2011, 27 niñas, a ser 3 las menores de 15 años que fueron madres en 2017(ISTAC).
- Entre los años 2012 a 2017 se han producido fluctuaciones en las tasas de natalidad y de fecundidad. Las tasas han disminuido de 2012 a 2017, siendo 2012 el año que ha experimentado unas mayores tasas de fecundidad y natalidad en este periodo, y 2013 cuando menores tasas se registran. En 2014, se vuelve a incrementar ambas tasas, sin llegar a los valores de 2012. En el caso de la tasa de natalidad, esta desciende de 2015 en adelante, y en el caso de la tasa de fecundidad, lo hace a partir de 2016 (ISTAC).

En cada uno de los años que va de 2013 a 2017 fallecen más hombres que mujeres tanto en Tenerife como en toda Canarias. La tasa de mortalidad entre ellos es más elevada que entre las mujeres y ha aumentado con el paso de los años. La tasa de mortalidad de las mujeres en 2017 fue de 6,9, y de los hombres 7,9; en cambio, en 2013 fue de 6,1 en las mujeres, y 7,1 en los hombres (ISTAC).

- Entre 2013 y 2017 la esperanza de vida de los hombres tinerfeños apenas ha sufrido variación (de 79,4 a 79,3 años); y para las mujeres tinerfeñas también se ha mantenido estable, con 84,2 de esperanza de vida (ISTAC).
- En lo que respecta a la persona que se identifica como principal en los hogares tinerfeños, la cifra prácticamente no ha sufrido variación, pues en 2013 se consideraba como tal a los hombres en un 50,62%, y en el año 2018 sólo ha disminuido 0,14 puntos porcentuales (50,48%), lo que sigue situando a las mujeres como sujetos principales en los hogares con un porcentaje muy parecido al de los hombres (ISTAC).
- En el año 2007, la población de Canarias bajo el umbral de la pobreza era del 19%, ascendiendo hasta el 22,64% en 2013. Sin embargo, en los últimos años se aprecia un leve descenso, con un 20,66% registrado en 2018. La población de

Tenerife bajo el umbral de pobreza también descendió en 2018 en 1,31 puntos porcentuales respecto a 2013 ISTAC).

- El número de personas que se encuentra por debajo de la línea de pobreza relativa entre los años 2013 a 2018 ha disminuido, pasando del 22,64% en 2013 al 20,66% en 2018. Desde una perspectiva de género, la línea de pobreza ha disminuido desde 2013 en 2,39 puntos porcentuales, en las mujeres; y 1,56 puntos porcentuales en los hombres ISTAC).

ÁMBITOS DE CONTINUIDAD

1. Mercado laboral.

1.a) Situación actual en términos estadísticos.

- Las mujeres en la isla de **Tenerife** en el cuarto trimestre de 2018³ representan:
 - El 46,15% de la población activa.
 - El 46,15% de la población ocupada.
 - El 49,68% de la población parada.
 - El 58,65% de la población inactiva.
- Atendiendo a los datos del cuarto trimestre de 2018, la diferencia entre las tasas de empleo en **Canarias** de hombres y mujeres es mayor entre las edades de “25 a 34 años” en 9,71 puntos porcentuales de diferencia, en 9,17 puntos porcentuales de “45 a 54 años” y 9,14% en “55 y más años” (ISTAC a partir de datos del INE).
- Del total de la población ocupada en **Canarias a jornada parcial** en 2018, el 71,03% son mujeres. Los hombres son el 58,14% de la población ocupada a jornada completa (ISTAC).
- En el mes de mayo de 2019, el 89,27% de **los contratos registrados en Canarias eran de duración determinada (temporales)**. En toda Canarias se registró, en este mismo mes, 69.148 contratos, de los cuales solo el 10,73% fueron indefinidos. Las mujeres son menos contratadas bajo la modalidad de contrato indefinido. Ellas obtienen contrato indefinido en el 10,11% de los casos y ellos en el 11,27% (ISTAC).
- En el caso de la isla de **Tenerife**, en 2018, donde se registraron 29.444 **contratos**, un 11,45% fueron indefinidos. Al igual que sucede en Canarias, en Tenerife se registran más contratos indefinidos en la población de hombres (12,28%) que en la de mujeres (10,52%), notándose además una mayor variación por género en el ámbito insular ISTAC).

³ Los datos presentados referentes a 2018 corresponden con la media anual, cuando se utilice datos cuatrimestrales se señalará el trimestre en cuestión

- Las **mujeres en Canarias que trabajan en el sector servicios** son del 83,42% de las activas, por lo que se evidencia la dependencia de las mujeres en este sector. Por su parte, entre las ocupadas representan el 95,67% en el año 2018 (ISTAC).
- En **Canarias**, las mujeres están infrarrepresentadas en la **población activa** de 2018 en los **sectores de “Agricultura” (28,8%), “Industria” (22,3%) y “Construcción” (5,6%)** (ISTAC).
- En 2018, en **Canarias**, el 4,33% del total de mujeres estaban **ocupadas** en los sectores de “Agricultura”, Industria” y “Construcción”, mientras que, en el caso de los hombres, el 18,9% ocupan estos sectores (INE).
- **En España, la brecha salarial se situaba en 2016 en 10,8 puntos en los contratos a jornada completa y en 14,5 en contratos de jornada a tiempo parcial (INE).⁴**
- En el año 2017 en **España**, la **ganancia media anual** de los hombres era un 21,92% mayor que en las mujeres, por tanto, ganaban 5.783,99 € más de media. En el caso de los **hombres canarios** en el año 2017, ganan de **media anual** 2.373,93€ más que las mujeres, por lo que las mujeres cobraban un 11,15% menos (elaboración propia a partir de ISTAC).
- Entre las **ganancias medias por hora**, en España los hombres cobraban 16,10€ de media a la hora y las mujeres 13,93€ en 2017 (ISTAC).
- En **Canarias**, el sector que mayor **brecha salarial** presenta en 2017 es el de “industria“, mostrando una diferencia del 24,37% entre los salarios de los hombres y de las mujeres (ISTAC).
- En 2018, las mujeres suponen el 30,91% del **empresariado canario** (ISTAC).
- La **tasa de paro** de **Tenerife** en el primer trimestre de 2019 experimenta diferencias por sexo, siendo la de las mujeres 4,16 puntos porcentuales superior a la de los hombres (20,80% para las mujeres y 16,64% para los hombres) (ISTAC).
- En agosto de 2019 en **Tenerife**, las ramas de actividad **en las que los hombres parados** superan en número a las mujeres son “agricultura, ganadería, silvicultura y

⁴ Último dato disponible.

pesca”, en “industria manufacturera”, en “información y comunicaciones”, y “suministro de agua, actividades de saneamiento gestión de residuos y descontaminación”, pero sobre todo en “transporte y almacenamiento”, y fundamentalmente en el sector de “construcción”, sectores tradicionalmente más masculinizados (OBECAN).

- Las **mujeres tinerfeñas paradas** están sobre representadas entre las ramas de actividad “comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas” en “hostelería” y en “actividades administrativas y servicios auxiliares”. Por otra parte, las mujeres duplican en número a los hombres en la categoría “sin actividad económica” (OBECAN).
- En 2018, las mujeres (57,84%) representan un porcentaje mayor de la población inactiva que los hombres (42,16%) (ISTAC).
- El tipo de inactividad más frecuente en **Canarias** entre las mujeres, en 2018, es por “labores del hogar” donde se sitúa el 38% de las mujeres. En el caso de los hombres es por estar “jubilado o ser pensionista” en el 52% de los casos (ISTAC).
- Según el estado civil, en Canarias en 2018, tanto hombres como mujeres es situación de inactividad, están principalmente casados (48%) y casadas (45%). El resto de las mujeres están solteras o viudas en iguales proporciones, mientras que los hombres están sobre todo solteros (40%) (ISTAC).

1.b) Comparativa respecto al Informe de 2017

- La tasa de actividad de las **mujeres tinerfeñas** ha disminuido entre 2012 y 2018 en 2,76 puntos porcentuales. Esta tasa ha caído ligeramente más que en el caso de los hombres en 1,45 puntos porcentuales (cálculos propios a partir de los datos del ISTAC).
- La **población activa** ha continuado aumentando en términos absolutos entre 2012 y 2018 en Tenerife, el incremento en este periodo es del 3,35%. No obstante, la tasa de actividad media anual de la población de **Tenerife** se ha reducido un 2,14%

entre 2012 y 2018. Esta disminución ha afectado especialmente a la tasa de actividad de las mujeres que ha disminuido un 2,76% (ISTAC).

- Desde 2012 a 2018, la **población ocupada en Tenerife** se ha incrementado un 16,75%, si bien, el aumento ha sido menos intenso en las mujeres (+12,62%) que en los hombres (+19,87). Asimismo, en relación con la población general, la tasa de empleo se ha incrementado en 2,77 puntos porcentuales en las mujeres y 7,77 en los hombres. Desde el punto de vista de la representación de las mujeres en la población ocupada, esta se ha reducido, pues ha pasado de representar el 47,4% en 2012 a significar el 45,36% en 2018 (ISTAC).
- En contrapartida, en el mismo periodo (2012-2018), la **población parada de Tenerife** ha reducido a la mitad (-52,03%), mientras que, en el caso del número de mujeres en paro, la cifra se ha reducido el 37,66%. Por otra parte, la tasa de paro ha disminuido en 11 puntos porcentuales, siendo más intensa la disminución en las mujeres (-8,6%) que en los hombres (-13,41%). En línea con lo anterior, la representación de las mujeres en la población parada se ha incrementado, alcanzando a significar el 50,91% en 2018 respecto al 45,91% que representaba en 2012 (ISTAC).
- Entre 2012 y 2018, la **población inactiva en Tenerife** ha experimentado un ascenso (+11,63%). En el caso de las mujeres el ascenso ha sido algo mayor (+12,7%) que los hombres de un (+10,27%) (ISTAC).
- Según las medias anuales, en **Canarias**, la población contratada a **tiempo parcial** es 1% menos en 2018 respecto a 2012. En 2018 la población ocupada a tiempo parcial es en su mayoría mujeres (71%) y dicha representación se ha incrementado en 5 puntos porcentuales respecto a 2012 (66%) (ISTAC).
- Al igual que ocurría en mayo de 2016, en Canarias los **contratos temporales** realizados superan en altas cifras a los indefinidos. De hecho, en mayo de 2019 representan un 1% más que en 2016. En Tenerife se observa lo mismo (ISTAC).
- En 2012 el porcentaje de **mujeres activas en el sector servicios** era de 77,04%, ascendiendo en 2018 a 83,42%. Entre las **ocupadas** asciende en 0,78 puntos

porcentuales las que están ocupadas en el sector servicios entre 2012 y 2018. También se ha incrementado el porcentaje de mujeres ocupadas en “**Construcción**” (+0,72%) (ISTAC).

- Entre 2012 y 2018, el número de **mujeres ocupadas en los sectores de “Agricultura, “Industria” y “Construcción”** ha disminuido un 0,16%, 0,32% y 0,3% respectivamente (ISTAC).
- La diferencia en la **ganancia media anual** entre mujeres y hombres en Canarias ha disminuido de 2012 a 2017 en 1.217,21€, sin embargo, las diferencias entre la ganancia media anual según sexo, sigue siendo muy significativa (2.373,93€) (ISTAC).
- Al igual que en el año 2012, en España, el sector de “**industria**” es el que mayor diferencia existe entre las ganancias medias por hora (2,74€ por hora), si bien la diferencia se ha reducido un 30% en el año 2017 (ISTAC).
- En 2018, las mujeres suponen el 30,91% del **empresariado canario**, mientras que en 2012 representaban el 29,83%. Han aumentado las empresarias, pero en una proporción muy pequeña (ISTAC).
- La tasa de paro ha disminuido entre el último trimestre de 2012 y el de 2018 en 8,36 puntos porcentuales en el caso de las **mujeres tinerfeñas** (ISTAC).
- Tanto la tasa de paro en **Tenerife** en ambos géneros, así como la diferencia entre las tasas de paro por sexo (pasando de 4,25% a 2,75% entre el último trimestre de 2012 y de 2018), se han reducido. Si bien, la tasa de paro ha pasado de ser más alta en hombres en 2012 a serlo en las mujeres en 2018 (ISTAC).
- En 2017, al igual que en 2012, en **Tenerife** los sectores de “comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas”, “hostelería”, “actividades administrativas y servicios auxiliares”, y “construcción”, eran en los que se concentraba el mayor paro, sin embargo, en 2012 en un 60,6% y en agosto de 2019 en 54,73% (OBECAN)

- Mientras que en **Canarias** la población inactiva descendió entre los años 2007 a 2011, entre 2012 a 2018, esta población ascendió para ambos sexos pasando de representar su tasa media anual al 37,02 % en 2012 al 39,6 % en 2018 (ISTAC).
- [Conciliación y corresponsabilidad] Al igual que en 2012, el motivo de inactividad más representativo entre las mujeres es el de “labores del hogar”, siendo en Canarias en 2012 en el 40,42% de las mujeres y en 2018 en el 37,59% (ISTAC).
- En Canarias en 2018, al igual que en 2012, tanto hombres como mujeres en situación de inactividad, están mayoritariamente casados y casadas. Si bien, en el caso de las mujeres, se ha reducido el peso de quiénes están casadas (-2,99%), al contrario de los hombres, en quiénes se ha visto aumentado este dato (+1,36%) (ISTAC).

2. Educación.

2.a) Situación actual en términos estadísticos.

- En el curso 2017/2018, en relación con las cifras del total de alumnado matriculado en educación obligatoria (infantil de 1er y 2do ciclo, primaria y ESO), es superior la representación de las alumnas tanto en Canarias, como en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- En el curso 2016/2017, las mujeres matriculadas superan la representación en todas las modalidades de bachillerato (“Humanidades y Ciencias Sociales”, “Ciencias” y “Artes”) tanto a nivel autonómico, como en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Entre las modalidades reseñadas, cabe destacar que las de “Arte” y “Humanidades y Ciencias Sociales” son elegidas por más del 60% de mujeres respecto a los hombres en ambos casos, (Ministerio de Educación y Formación Profesional).
- Entre la enseñanza formal no universitaria dirigida a la población adulta en Santa Cruz de Tenerife, las mujeres tienen una representación superior en todas las categorías a excepción de “Educación Secundaria” y “Preparación Pruebas Libres de Educación Secundaria para Personas Adultas” en las cuales son más numerosos los hombres (Ministerio de Educación y Formación Profesional).
- En 2017, el total de mujeres que han cursado y finalizado sus estudios en las Universidades Oficiales de Canarias ascienden a un 61,83% respecto al total de personas graduadas en dichos centros educativos. En el caso de la Universidad de La Laguna (ULL), esa cifra se ve ligeramente incrementada, alcanzando un 62,90%. (ISTAC).
- En 2017, las mujeres graduadas en la Universidad de La Laguna superan en número a los hombres en todas las ramas excepto en “ingeniería y arquitectura” (en la cual hay un 11,29% de hombres y un 3,71% de mujeres sobre el total de personas matriculadas en la ULL), y en “Ciencias” (aunque con una diferencia ínfima de 0,51 puntos porcentuales entre ambos sexos). Además, las mujeres representan el 62,90% del alumnado que ha finalizado sus estudios en el año 2017, (Unidad de Igualdad de la ULL).

- Entre el personal universitario de Canarias, las mujeres representan el 38,68% en el curso académico 2016/2017, (ISTAC).
- El profesorado que ha impartido en el curso académico 2017-2018 en Régimen General en Canarias, en enseñanzas no universitarias, está compuesto en su mayoría por mujeres, representadas por un 71,62% sobre el total del profesorado de este régimen. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife el número de profesoras en este régimen es del 71,78% (Ministerio de Educación y Formación Profesional).
- En el curso académico 2017/2018, el Personal Docente e Investigador (en adelante, PDI) de la Universidad de La Laguna representaba un 60,92% de hombres, a diferencia del Personal de Administración y Servicios (PAS), el cual en 2017 se encontraba representado por un 57,13% de mujeres, (Unidad de Igualdad de la ULL).
- En el curso 2017/2018 las mujeres solo ocupaban el 26,6% de las Cátedras de la ULL y el 40% de las Titularidades (Unidad de Igualdad de la ULL).
- En lo que respecta al Personal Docente e Investigador en función de los diferentes Departamentos de la ULL, se manifiesta una mayor representatividad de los hombres en todos los casos, principalmente en los Departamentos de “Análisis Matemático” (el cual lo conforman 29 hombres y 8 mujeres), “Ingeniería Agraria, Náutica, Civil y Marítima” (50 hombres y 4 mujeres), “Cirugía” (38 hombres y 2 mujeres), “Física” (42 hombres y 9 mujeres) y, por último, en el Departamento de “Ingeniería Informática y de Sistemas” (49 hombres y 15 mujeres). En contraposición, las mujeres tienen mayor representatividad, aunque en menor medida, en los Departamentos de “Didáctica e Investigación Educativa” (25 mujeres y 16 hombres), “Enfermería” (33 mujeres y 21 hombres), “Psicología Evolutiva y de la Educación” (23 mujeres y 13 hombres), así como en Filología en dos de sus ramas, “Filología clásica, francesa, árabe y romana” (22 mujeres y 12 hombres) y “Filología inglesa y alemana” (32 mujeres y 13 hombres), (Unidad de Igualdad de la ULL).
- [\[Mercado laboral\]](#) En 2017 en Santa Cruz de Tenerife las mujeres son beneficiarias de formación en la empresa en menor medida (47,14%) que los hombres (ISTAC).

- En Canarias en 2015, el número de hombres superaba al de mujeres en las escuelas taller, las casas de oficio, talleres de empleo y formación para el empleo (MESS).⁵

2.b) Comparativa respecto al Informe de 2017

- De igual manera que en el curso 2016-17, en el curso académico siguiente (2017-18) se sigue manteniendo una mayor representatividad de los hombres en enseñanza no universitaria que las mujeres, con un 51,30% en 2017-18 y un 51,32% en 2016-17, (MECD).
- En Santa Cruz de Tenerife, en los bachilleratos de “arte” y “humanidades” del curso 2016/17, las mujeres continúan superando su representación en más del 60% respecto al curso académico 2015/16, (Ministerio de Educación y Formación Profesional).
- En 2016/2017, la cifra de mujeres en bachillerato de la modalidad “ciencias sociales” (52,42%) continúa equilibrada, aun habiéndose producido una bajada de 3,3 puntos porcentuales respecto al curso académico anterior, en el cual se había alcanzado un 55,68%. (Ministerio de Educación y Formación Profesional).
- Al igual que sucedía en 2015-16, en el curso académico 2017-18, son más mujeres entre la formación dirigida a la población adulta a excepción de la categoría de “Educación Secundaria” y “Preparación Pruebas Libres de Educación Secundaria para Personas Adultas” (Ministerio de Educación y Formación Profesional).
- Las mujeres son mayoritarias entre el profesorado de enseñanza no universitaria tanto en el curso 2017/2018 como en el curso 2011/2012, inclusive se ha incrementado, dado que representaban el 72% y el 69% en los respectivos cursos académicos (Ministerio de Educación y Formación Profesional).

⁵ Último dato disponible.

- En el curso académico 2017/18, las mujeres de nuevo ingreso a estudios universitarios superan a los hombres en la Universidad de La Laguna, como también así se manifestó en el curso 2016/17 (Unidad de Igualdad de la ULL).
- Las mujeres de nuevo ingreso en el curso 2017/18 superaban en representación a los hombres en todas las carreras menos en las ramas de “ciencias” e “ingeniería y arquitectura”. En 2016/17 se mantiene esta tendencia, lo que manifiesta una infrarrepresentación continuada de las mujeres en dichos ámbitos, (Unidad de Igualdad de la ULL).
- En contraposición a lo comentado en el punto anterior, destaca principalmente la sobrerrepresentación de mujeres en enseñanzas de las siguientes ramas:
 - Ciencias Jurídicas y Sociales, principalmente en el Grado de “Magisterio en Educación Infantil” (162 mujeres y 16 hombres, en 2016-17; 168 mujeres y 12 hombres, en 2017-18); seguidos de, en menor medida, el grado de “Pedagogía” (126 mujeres y 39 hombres, en 2016-17; 125 mujeres y 43 hombres, en 2017-18) y “Trabajo Social” (91 mujeres y 23 hombres, en 2016-17; 103 mujeres y 16 hombres, en 2017-18), (Unidad de Igualdad de la ULL).
 - Ciencias de la salud, con mayor representatividad en el Grado de Psicología, en el cual ingresaron 146 mujeres y 46 hombres, en 2016-17; y 161 mujeres y 38 hombres, en 2017-18, (Unidad de Igualdad de la ULL).
- Del curso académico 2013/14 al 2017/18, el Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad de La Laguna ha estado representado por hombres, manteniéndose este dato con una tendencia lineal en la que no se supera en ningún caso el 40% de mujeres contratadas, aun manifestándose un leve aumento de 0,90 puntos porcentuales desde el curso 2013/14 (Unidad de Igualdad de la ULL).
- Por otra parte, el Personal de Administración y Servicios de la ULL (PAS) también ha mantenido una tendencia lineal y ligeramente creciente desde una perspectiva de género desde el año 2013, sin embargo, en contraposición del epígrafe anterior,

se manifiesta una mayor representación de mujeres, alcanzando un 57,13% en 2017, respecto al 54,25% de 2013 (Unidad de Igualdad de la ULL).

- En términos generales, la distribución por sexos de ambos grupos de personal universitario se encuentra en los márgenes de paridad, si bien, el lado de la balanza en el que se sitúa mujeres y hombres en estas dos categorías continúa representando la división sexual que ha operado tradicionalmente en el espacio de la universidad (Unidad de Igualdad de la ULL).
- Al igual que en 2012, en 2017 las mujeres de Tenerife participan menos en la formación ofrecida por empresas cuando están empleadas. Cuando están desempleadas participan en más acciones formativas que los hombres (ISTAC).
- [\[Mercado laboral\]](#) En 2015, el 59,46% de las personas participantes en formación dirigida a población empleada, eran mujeres (ISTAC). Por otra parte, en 2017 en Santa Cruz de Tenerife las mujeres son las beneficiarias principales de la formación dirigida prioritariamente para personas desempleadas (61,45%) (ISTAC).

3. Violencia de género.

3.a) Situación actual en términos estadísticos.

- En el año 2018 en Canarias fueron incoadas 2.199 órdenes de protección, de las cuales, fueron adoptadas 1.326, es decir, el 60,30%. (ISTAC)
- En el año 2018 se recibieron 8.342 denuncias, las cuales fueron principalmente presentadas por atestados policiales con denuncia de la víctima de violencia de género (5.516 denuncias, es decir, el 66%). (ISTAC)
- El número de llamadas registradas en 2018 por el Servicio de Atención a la Mujer Víctima de Violencia de Género (SAMVV) del 112, en la isla de Tenerife fue de 6.158.
- En el 2017 se registraron 3.266 alertas en Canarias en los Dispositivos de Emergencia para Mujeres Agredidas (DEMA), de las cuales, 1792 de ellas se produjeron en Tenerife (54,87%). (ISTAC)
- De las alertas registradas en los DEMA en Tenerife en 2017, el motivo principal de dichas alertas, fueron las agresiones psíquicas (21,43%). (ISTAC)
- En el 2017 se produjeron 326 acogimientos de mujeres en Dispositivos de Emergencia para Mujeres Agredidas (DEMA), de los cuales, 183 se realizaron en Tenerife (56,13%). (ISTAC)
- En Canarias, el número de mujeres que han sufrido violencia de género que son perceptoras de la Renta Activa de Inserción (RAI) en el 2017, es de 2.167 mujeres, de las cuales 1.154 son perceptoras en Santa Cruz de Tenerife, es decir un 53,25% (ISTAC).
- Sobre el total del Estado en 2017, el 6,90% de las mujeres víctimas de violencia de género son perceptoras de la Renta Activa de Inserción (RAI) en Canarias (ISTAC).
- [\[Realidades diversas\]](#) De las mujeres atendidas por el SIAM en el 2018, más de la mitad (56%) procedían de los siguientes municipios: Arona (117), Granadilla de Abona (68), San Miguel de Abona (66) y Adeje (60). (Unidad Orgánica de Violencia de Género, IASS)
- En cuanto al peso de cada municipio en el total de atenciones del SIAM, corresponde a los metropolitanos, Santa Cruz de Tenerife (715 mujeres;

19,12%) y San Cristóbal de La Laguna (587 mujeres; 15,7%), los mayores porcentajes. (Unidad Orgánica de Violencia de Género, IASS)

- El incremento del número de mujeres usuarias del SIAM es común a todos los municipios salvo Candelaria, donde se redujo un 15% y Vilaflor (50%). (Unidad Orgánica de Violencia de Género, IASS)
- Los municipios de residencia de las mujeres que mayor incremento han experimentado son La Guancha (se pasó de 4 a 21 mujeres atendidas), Los Silos (se multiplicó por 3) y El Sauzal (pasó de 23 a 42). (Unidad Orgánica de Violencia de Género, IASS)
- Los datos recogidos en Canarias en 2018 por el SAMVV, muestran que el mayor porcentaje de mujeres víctimas de violencia de género en Canarias son de procedencia española (SAMVV, ICI, Gobierno de Canarias).
- [\[Realidades diversas\]](#) El 15% de las mujeres atendidas por el SIAM en el 2018 (555) tenía nacionalidad extranjera, de las cuales el 67% no era comunitaria (370 mujeres), mientras que un 33% tenía nacionalidad de algún país comunitario (185 mujeres).
- [\[Realidades diversas\]](#) La mayoría de las mujeres extranjeras afectadas en el 2018 por su situación administrativa, tenía su situación administrativa regularizada (98,41%). (SAMVV, ICI, Gobierno de Canarias).
- El 59% de las mujeres atendidas por el SIAM en 2018 contaba con edades comprendidas entre 31 y 50 años (31-40 años: 30%; 41-50 años: 29%), el 14 % entre 51 y 60 años y el 5% eran mayores de 61 años. (Unidad Orgánica de Violencia de Género, IASS)
- [\[Juventud\]](#) Del total de mujeres atendidas en el SIAM en el 2018, 61 eran menores de edad, de las que la mitad había recibido atención con anterioridad (31) y la otra mitad era la primera vez (32).
- [\[Juventud\]](#) El 19% eran mujeres jóvenes que se encontraba en la franja de edad entre 18 y 30 años. (Unidad Orgánica de Violencia de Género, IASS)
- En el 2018, se registraron a través del servicio de atención a víctimas de violencia (SAMVV) un total de 14.002 incidentes, en los que el agresor es mayoritariamente pareja (39,34%) seguido de la expareja (20,50%).

- El 94 % de las mujeres atendidas en el SIAM en 2018 sufrieron violencia que fue producida por la pareja o expareja (3.520), el 4,8% (180) en el ámbito doméstico y el 1,1% en el ámbito social (22) o laboral (17). (Unidad Orgánica de Violencia de Género, IASS)
- [Educación] El nivel educativo de las mujeres atendidas es diverso. Porcentajes similares indicaron Estudios primarios (24%), ESO o Graduado Escolar (23%) y Bachiller o Formación Profesional (27%). En cuarto lugar, se encontrarían las mujeres con Estudios Universitarios (11%). (Unidad Orgánica de Violencia de Género, IASS)
- [Mercado laboral] El 75% de las mujeres atendidas se encuentran en situación activa. De este grupo, el 65% se encuentra desempleada (1.804) y solo el 35% está empleada con contrato. (Unidad Orgánica de Violencia de Género, IASS)
- [Mercado laboral] Del 15 % que se encuentra inactiva, el 19 % son menores o estudiantes, el 41% se encuentra en edad laboral pero ni ejerce ni demanda empleo, y el 39% son pensionistas. (Unidad Orgánica de Violencia de Género, IASS)
- En Tenerife en 2017, el número de mujeres acogidas en los recursos de alojamiento fue de 183. (ISTAC).
- El 52% de las mujeres atendidas en el SIAM no era denunciante. Del 48% que sí era denunciante (1.789), en torno a la mitad contaba con medida de protección (55%) y la otra mitad no (45%). (Unidad Orgánica de Violencia de Género, IASS)
- El 26% había presentado denuncias con anterioridad, el 44% no había procedido a ello y un 30% no especifica esta cuestión. (Unidad Orgánica de Violencia de Género, IASS)
- De las mujeres que estaban siendo atendidas en los diferentes Centros en 2018, 1.571 eran atendidas por primera vez. (Unidad Orgánica de Violencia de Género, IASS)
- El 42% de las mujeres atendidas estaban solteras, el 31% estaban casadas o registradas como pareja de hecho, y el 24% se había divorciado (21%) o separado legalmente (3%). (Unidad Orgánica de Violencia de Género, IASS)

- El tipo de violencia sufrida con más frecuencia por parte de las mujeres atendidas en el SIAM, es la física (55%: 2.056 mujeres) y la psicológica (36%: 1344 mujeres). En tercer lugar, se recoge la violencia sexual (7%: 259). (Unidad Orgánica de Violencia de Género, IASS)
- [\[Mercado Laboral\]](#) En cuanto al nivel de ingresos de las mujeres atendidas, solo un 10% posee ingresos propios mayores de 1.000€. Una parte importante (32%) percibe salarios por debajo del mínimo interprofesional (referencia año 2017) y el 12% percibe menos de 800€. (Unidad Orgánica de Violencia de Género, IASS)
- [\[Mercado laboral\]](#) Por otra parte, el 17% de las mujeres no cuenta con ingresos propios y el 11% no cuenta con ingresos fijos. (Unidad Orgánica de Violencia de Género, IASS)
- [\[Realidades Diversas\]](#) El 24% de las mujeres atendidas vive circunstancias específicas: problemas de salud mental diagnosticado (10%), diversidad funcional reconocida (6%) o no (4%), drogodependencia (2%) o alcoholismo (1%). (Unidad Orgánica de Violencia de Género, IASS)
- El 60% de las/los menores sufrieron violencia psicológica, el 23% estuvo presente en episodios de violencia hacia su madre y el 13% sufrió violencia física. Un 3% (24 menores) fue atendido por haber sufrido violencia sexual. (Unidad Orgánica de Violencia de Género, IASS)
- [\[Realidades Diversas\]](#) Por otra parte, de acuerdo con la Memoria AFAMOCAN 2018, si bien, las mujeres que conforman familias monomarentales y que han sido víctimas de violencia de género representan al 4% de sus usuarias, el 91% manifiesta haber sufrido “maltrato psicológico”. No obstante, el porcentaje de mujeres que sufrió violencia de género en el pasado asciende al 43%.

3.b) Comparativa respecto al Informe de 2017.

- En Canarias se ha producido una reducción del 1,87% del número de órdenes de protección incoadas pasando de 2.241 en el 2015 a 2.199 en el 2017, mientras que han aumentado en un 11,15% las adoptadas de un 53,24.
- De las denuncias de violencia de género recibidas en Canarias se ha producido un aumento de un 7,53% entre el año 2015 (7.758) y el 2018 (8.342), en los que destaca especialmente el aumento producido en aquellas que se producen por atestados policiales con denuncia de familiares de la víctima (con un aumento de un 128,13% entre ambos años)
- El número de llamadas registradas por el Servicio de Atención a la Mujer Víctima de Violencia de Género se ha reducido ligeramente entre el 2015 y el 2018 (0,10%), aunque cabe destacar que se produjo un aumento entre 2015 y 2017 de un 5,32%.
- Las alertas en Canarias de los DEMA han aumentado entre el 2015 y el 2017 en un 69,75%, lo cual destaca especialmente en Tenerife, en donde el aumento ha sido de un 81,38%.
- Los acogimientos de mujeres en DEMA han aumentado en Tenerife un 31,36% entre el 2015 y el 2017, superando la cifra correspondiente a Canarias, en la que se ha producido un 15,19% del aumento.
- Se observa que ha disminuido en Canarias el número de mujeres que han sufrido violencia de género que son perceptoras de la RAI, pasando de 2415 en el 2015 a 2167 en el 2017 (reducción del 10,27%), no viéndose reflejado en Tenerife donde aumenta ligeramente (0,70%).
- Entre los años 2016 y 2018 se ha producido una reducción de un 44,24% de las mujeres extranjeras afectadas por situación administrativa (4.616 frente a 2.574 respectivamente), reducción que se ha visto a su vez reflejado en el número de mujeres extranjeras con una situación administrativa regular, las cuales siguen siendo mayoría.
- Se observa que, tanto en el 2018 como en el 2016, el agresor predominante en los incidentes registrados a través del SAMVV es la pareja seguida de la

expareja. En el caso de la pareja disminuyó 3,67 puntos porcentuales y en las exparejas aumentó 0,74 puntos porcentuales respecto al 2016.

- Se observa que ha aumentado el número de personas atendidas por el Servicio Insular de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género (SIAM), pasando de 2.529 usuarias en 2011, a 3.739 en 2018. Por tanto, el número de mujeres atendidas aumentó considerablemente respecto al comienzo de la década, que implicó a 1.210 mujeres más que fueron atendidas, lo que representa un incremento del 32%.
- En 2018 el SIAM atendió a 925 menores (48% niñas; 52% niños), un 71% más respecto a 2011, año en el que fueron atendidas/os 660. La relación con el agresor en un 95% de los casos. era de paternidad.

4. Cultura.

4.a) Situación actual en términos estadísticos.

- En 2018 ⁶ en Canarias, las actividades que más se realizan diariamente en el tiempo libre por ambos sexos son: ver la televisión (81,76%), escuchar radio/música (72,28%), disfrutar de la familia (66,11%) y navegar por internet, videojuego e informática (61,98%), si bien, se encuentran diferencias según el sexo. Un 3,5% más de mujeres que de hombres dedican su tiempo a actividades familiares, mientras que un 4,85% y un 4,4% más de hombres que de mujeres, dedican su tiempo a escuchar la radio/música o actividades vinculadas a las Tics (ISTAC).
- Las mujeres que no leen periódicos o revistas de información en general, sin embargo, superan a los hombres en 11 puntos porcentuales en la lectura de libros y novelas diariamente (ISTAC).
- Los mujeres y hombres en Canarias van igualmente muy poco al teatro, a conciertos, a la ópera y a exposiciones de arte, un 88% no lo hace nunca o una vez al año (ISTAC).
- **[Deporte]** Los hombres hacen más deporte diario (27,8%) que las mujeres (22,5%). Como contrapartida, es mayor la proporción de las mujeres que no realiza nunca deporte (44,33%) en relación a los hombres en esta situación (38,12%) (ISTAC).
- El porcentaje de mujeres (14,32%) que al menos 2 o 3 veces por semana dedica tiempo a realizar alguna manualidad o actividad de costura duplica al de hombres (6,57%) (ISTAC).
- Por otra parte, las mujeres salen con sus amistades con menor frecuencia que los hombres: el 24,36% no lo hace nunca, frente al 19,7% de hombres en esta circunstancia.

⁶ Los datos que se presentan en este apartado hacen referencia al año 2018.

A partir de diferentes instrumentos de investigación y análisis llevados a cabo por el Servicio Administrativo de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, se han identificado una serie de aspectos reseñables desde la perspectiva de género en este ámbito, los cuales son presentados a continuación, y que han sido facilitados por el citado Servicio en el mes de junio de 2019 y de los que tiene constancia:

- Entre el personal vinculado a las Áreas de Cultura de los Ayuntamientos de Tenerife (Concejalías, Técnicos/as y Jefaturas de Servicio), destaca notablemente una presencia escasa de mujeres que hayan realizado estudios de Máster respecto a los hombres que han cursado estudios superiores, así como la nula representación de mujeres que hayan cursado un Doctorado.
- En lo que respecta a la tipología de puestos que ocupan, las mujeres tienden a ocupar en mayor e igual medida los puestos de Técnicas o Concejalas respecto a los de Jefatura de Servicio, los cuales tienen una menor representación femenina. Sin embargo, aún existe un notable desequilibrio en los puestos en el ámbito de la cultura en comparación con los hombres, quienes tienen mayor protagonismo.
- Sobre la organización de las actividades culturales que se llevan a cabo desde los Ayuntamientos, la mayor parte del personal responsable trabaja con cierta planificación las actividades que se determinan, realizando dicha planificación desde principios de año. Sin embargo, en menor medida, los hombres tienden a manifestar que desarrollan determinadas actividades fuera de la planificación de forma puntual frente a las mujeres, para las que esto no tiende a manifestarse que ocurra en ningún caso.
- En cuanto a las actividades culturales, se evidencia una gran disparidad entre los criterios a tener en cuenta para la selección de las mismas. Casi la totalidad de los hombres pertenecientes a las Áreas de Cultura de los Ayuntamientos de la isla tienen en cuenta criterios de profesionalidad y capacitación, respecto a una mayoría de mujeres cuya preocupación o aspecto a tener en cuenta a la hora de seleccionar una actividad tiene que ver con términos presupuestarios.

- En relación con el punto anterior, en términos generales la aplicación de un criterio relacionado con la perspectiva de género no es un aspecto que se tenga presente en la selección de actividades desde las Concejalías, existiendo una menor tendencia a ello por parte de los hombres.
- Por otra parte, los objetivos que pretenden alcanzar con las actividades que planifican también distan al ser analizados desde una perspectiva de género. Los hombres tienden a destacar la sensibilización cultural y el fomento de la participación, mientras que las mujeres tienden a afirmar que los objetivos de las actividades son el mantenimiento de las tradiciones, o bien, el ocio/entretenimiento.
- En lo que respecta a los puestos de bibliotecarios/as en la isla de Tenerife, llama la atención la disparidad existente en la ocupación de los mismos, pues destaca que sean ocupados mayoritariamente por mujeres. Además, también las mujeres representan una mayor frecuencia de uso de las bibliotecas que los hombres.
- Respecto a los fondos bibliográficos, los criterios para su adquisición tienen que ver principalmente con la reparación de fondos a recuperar y la desiderata, siendo estos los principales motivos frente a una minoría que tiende a afirmar que aplica criterios de atención a la diversidad de género. Sin embargo, cabe indicar que la alta tendencia a adquirir fondos para su reparación puede llegar a estar condicionada por la existencia de subvenciones específicas para ello.
- Por otro lado, pese a que más de la mitad de las Bibliotecas de Tenerife no cuenta con un fondo específico cuya temática esté relacionada con la perspectiva de género, lo que más preocupa en este sentido es que este tipo de libros acaban siendo clasificados en algunas de las bibliotecas de manera anexa a la sección denominada “autoayuda”, presuponiendo que dicha temática se encuentra relacionada a afectaciones psicológicas a nivel individual que deben ser resueltas por uno/a mismo/a, pese a tratarse de un problema con gran repercusión e incidencia en la sociedad, el cual debería estar relacionado en ámbitos de gran impacto social y colectivo, como la educación, lo que

expresa una falta de sensibilización y formación en género por una parte del personal bibliotecario de la isla responsable del inventario o clasificación de los ejemplares.

- Existen un total de 107 bibliotecas registradas en el Registro de Bibliotecas Públicas del Cabildo Insular de Tenerife, de las cuales 16 tienen nombres personales. Entre estas últimas, destaca notablemente no sólo que cinco de ellas tengan nombre de mujer, sino que la denominación de personas femeninas corresponda en su totalidad a mujeres santas, y no a personajes célebres y de relevancia dentro del mundo de la cultura, como así ocurre en el caso de los nombres masculinos. Ejemplos de ello: Biblioteca Municipal Santa Úrsula, Biblioteca Municipal de Santa Catalina, Biblioteca Municipal Santa Bárbara, Biblioteca Municipal José Saramago, Biblioteca Municipal Adrián Alemán de Armas, Biblioteca Pública Municipal Tomás de Iriarte, Biblioteca Municipal Federico García Lorca, Biblioteca Municipal Manuel Padilla, Biblioteca del auditorio Teobaldo Power... entre otros.
- Por último, a partir de un proceso de investigación llevado a cabo por parte del Área de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, el cual tuvo por objeto analizar el callejero municipal de la isla con la finalidad de detectar cuántas calles corresponden a nombres de personas, se ha evidenciado cierta invisibilidad de las mujeres también en este sentido, pues casi la totalidad de las calles detectadas corresponden a nombres masculinos. Llama especialmente la atención el caso de Santa Cruz de Tenerife, siendo un municipio metropolitano y urbano, el cual se encuentra por debajo de la media en lo que respecta a calles con nombres de mujer.
- Entre las calles analizadas, predominan los nombres religiosos o mitológicos en el caso de las mujeres, y también se refleja una escasa presencia de nombres de mujeres referentes en el ámbito cultural.

4.b) Comparativa respecto al Informe de 2017.

- Al igual que en 2013, en 2018 más del 60% de las personas de Canarias no asiste nunca a actos culturales (ISTAC).
- [\[Innovación\]](#) En 2018, las mujeres que se encuentran en situación de inactividad laboral por labores del hogar son quienes menos uso hacen de Internet, pues solo un 48% de las mujeres en esta situación utilizaron internet en los últimos 3 meses (INE).

5. Representación.

5.a) Situación actual en términos estadísticos.

- Actualmente, las mujeres representan el 53,3% de la composición del Parlamento de Canarias y ostentan el 60% de las Consejerías del Gobierno de Canarias (ISTAC a partir de datos del IMIO).⁷
- En el Cabildo de Tenerife, las mujeres representan el 37,93% (ISTAC a partir de datos del IMIO).
- En lo que respecta a la composición de los Ayuntamientos de Canarias, el 45,32% cuenta con representación femenina. Sin embargo, sólo el 18,18% de las mujeres ostentan la alcaldía (IMIO).
- En 2018 en Canarias el porcentaje de la población adulta vinculada al movimiento asociativo representa el 17,83%, siendo ligeramente superior en Tenerife (18,42%) (ISTAC).
- El tipo de organización a la que pertenece con más frecuencia la población de Canarias en 2018 son “Organización de apoyo social o de ayuda a otros” (34,12%) o “Asociación cultural, deportiva, de ocio, carnaval” (27,84%); en Tenerife, son también este tipo de asociaciones las más representativas (29,25% y 27,84%, respectivamente) (ISTAC).
- En 2018 en Canarias, en cuanto a la participación en el movimiento asociativo, se sitúa a las mujeres (18,69%) por encima de los hombres (16,95%) (ISTAC) en relación al conjunto de la población Canaria según sexo.
- En cuanto a la distribución de la población vinculada al movimiento asociativo en 2018 según sexo, las mujeres representan el 53,2% (ISTAC).
- Del total de las mujeres que están vinculadas al movimiento asociativo en 2018 en relación con la población general son el colectivo de edad mayor de 65 (21,57%), mientras que en el caso de los hombres participan más en la franja de edad 45-64 años (19,88%) (ISTAC).

⁷ Últimos datos disponibles.

- La mayor participación de mujeres en 2018 se da en asociaciones de carácter social, donde a las que pertenece el 38,76%, mientras que ellos participan más en asociaciones de tipo cultural, deportivo, de ocio o carnaval (31,52%) (ISTAC).
- [\[Deporte\]](#) El deporte federado en Canarias sigue siendo un ámbito donde se manifiesta una desigualdad entre mujeres y hombres. En 2018, solamente el 24,66% de las personas con licencia en federaciones deportivas son mujeres (ISTAC), con una diferencia de 51 puntos porcentuales respecto a la presencia de hombres
- [\[Deporte\]](#) En 2018, de 66 deportes federados, sólo existe presencia equilibrada de mujeres y hombres en 8 (atletismo, baile deportivo, balonmano, espeleología, hockey, natación, salvamento-socorrismo y surf), donde la diferencia de sexos inferior es inferior al 20% (ISTAC).
- [\[Deporte\]](#) En 2017, en deportes como gimnasia y patinaje, hay una sobrerrepresentación de mujeres por encima del 80%; y en otras, como hípica y voleibol, por encima del 40%. Por lo general, son deportes históricamente vinculados a las mujeres (ISTAC).

5.b) Comparativa respecto al Informe de 2017.

- Desde el año 1999 hasta la actualidad, sólo ha habido una mujer Presidenta electa en las legislaturas de alguno de los Cabildos Insulares. Además, entre los años 2013 y 2014 no hubo ninguna presidenta del Cabildo (ISTAC a partir de datos de Cabildos Insulares).⁸
- A partir de la última legislatura de 2015, la composición de los Cabildos Insulares ha empeorado en cuanto a la situación de paridad. Solamente el Cabildo de La Gomera supera el 40% en porcentaje de mujeres (41,18%). De media, en Canarias las mujeres representan el 37,66% entre la composición de los Cabildos (ISTAC a partir de datos del IMIO).

⁸ Últimos datos disponibles.

- En la anterior legislatura, el Parlamento de Canarias tiene una representación equilibrada con un porcentaje ligeramente superior para las mujeres. La representación femenina es del 53,33%. En 2011, el porcentaje de mujeres era muy inferior al de los hombres (el 36,67%).
- En 2011, las mujeres ostentaban el 37,50% de las Consejerías del Gobierno de Canarias, en cambio, hoy representan el 60%, cifra que se sitúa por encima del porcentaje de los hombres.
- Por el contrario, en 2015, sólo uno de los Cabildos tiene representación femenina por encima del 40%; en 2011, 4 de los 7 cabildos tenían representación equilibrada.
- Actualmente, en el Cabildo de Tenerife, las mujeres representan el 37,93%; en 2011 era el Cabildo que más mujeres tenía, con un 45,96% de representación.
- En la actualidad (2019), el 45,32% de la composición de los Ayuntamientos de Canarias es femenina. Desde 2015 el porcentaje ha aumentado ligeramente en 3,42 puntos porcentuales.
- Sin embargo, el porcentaje de mujeres que ostentan la alcaldía en los Ayuntamientos de Canarias ha descendido ligeramente de 2015 a 2019 en 1,14 puntos porcentuales.
- La población vinculada al movimiento asociativo en Canarias se ha reducido respecto a 2013, pasando de representar el 25,86% al 18,69% en 2018. Si bien, este porcentaje se ha visto reducido en ambos sexos, se observa que se ha invertido el peso que cada sexo tiene en el movimiento asociativo, puesto que las mujeres pasaron de ser casi 1% menos que los hombres en 2013, a casi el 2% más que los hombres en 2018 (ISTAC).
- Desde el punto de vista del conjunto de la población vinculada al movimiento asociativo, la representación de los sexos se ha invertido, si bien, la diferencia se mantiene en cifras de equilibrio: en 2013, las mujeres representaban el 49,6%; y en 2018, pasaron a representar el 53,22% (ISTAC).

- Respecto a 2013, los grupos de edad más representativos en cuanto a su vinculación con el movimiento asociativo ha aumentados en franjas de edad superiores en ambos casos. Mientras que en 2013 los hombres tenían con más frecuencia edades entre 30 y 44 años (30,47%), en 2018 tiene mayor representación el grupo de hombres entre 45 y 64 años (19,88%) (ISTAC).
- En cuanto a la representación de las mujeres según edad, la franja más frecuente en 2013 era entre 45 y 64 años (27,81%), en cambio, en 2018 pasa a ser más de 65 años (21,57%) (ISTAC).
- Al igual que en 2013, la mayor participación de mujeres en 2018 se da en asociaciones de carácter social, mientras que los hombres participan más en asociaciones administrativo-políticas y de ocio (ISTAC).
- [Deporte] La desigualdad en la representación por sexos en los deportes federados, continúa siendo muy alta (51%), no obstante, se ha reducido en 9 puntos porcentuales respecto a 2013 (60%) (ISTAC).
- [Deporte] Al igual que en 2013, en 2017 los deportes donde hay sobrerrepresentación de mujeres son gimnasia, hípica, patinaje y voleibol (ISTAC).

6. Conciliación y corresponsabilidad.

6.a) Situación actual en términos estadísticos.

Conciliación vida laboral, cuidados y población dependiente:

- En Santa Cruz de Tenerife en 2018, de las 4.319 **prestaciones por maternidad percibidas**, el 98,4% fueron percibidas por mujeres (Estadísticas del Ministerio TMMSS).
- [\[Mercado Laboral\]](#) En Canarias en 2018, el 87% de las excedencias para el cuidado de hijos o hijas, así como el 66% de las excedencias para el cuidado de familiares, son solicitadas por mujeres (Estadísticas del Ministerio TMMSS).
- En Canarias en 2018, las mujeres se dedican en mayor medida que los hombres al cuidado de las personas dependientes. Así, de la población mayor de 16 años, el 71% de las mujeres participa siempre o la mayoría de las veces en las tareas de cuidados de menores, mientras que, en el caso de los hombres, sólo afecta al 55%. En cuanto al cuidado de personas mayores, el 36% de las mujeres desempeña labores de cuidado siempre o la mayoría de las veces, mientras que en el caso de los hombres se reduce a un 22%. Por último, también son más las mujeres (38%) que participan con mayor frecuencia en las tareas de cuidados a personas con discapacidad, en comparativa con los hombres (28%) (ISTAC).
- [En 2015 en Canarias, las mujeres ocupan una media de 7,05 horas semanales más que los hombres al cuidado de menores de 15 años \(ISTAC y SCS\) ⁹.](#)
- [\[Realidades Diversas\]](#) [En 2015, un 8,7% de la población de Tenerife declara tener alguna limitación en su vida cotidiana \(ISTAC y SCS\).](#)
- [\[Realidades Diversas\]](#) En 2018, la población canaria mayor de 6 años con limitación de la actividad diaria y que necesita algún tipo de ayuda o cuidado está ligeramente más representada por mujeres (61%) que por hombres (39%) (ISTAC).

Corresponsabilidad trabajo de cuidados del espacio doméstico:

- En 2018 en Canarias, las mujeres se ocupan con mayor frecuencia de las diversas tareas domésticas. En todos los tipos de tareas del hogar, las mujeres que se

⁹ Último dato disponible.

ocupan siempre de ellas superan a los hombres, de mayor a menor porcentaje desigual: un 25% más de mujeres que de hombres se encarga de tareas asociadas a la gestión del lavado de la ropa, un 22% más a la limpieza de la casa, el 21% a la preparación de comidas, el 19% a la limpieza y recogida de vajilla, y el 14% a la compra de alimentos y productos para el hogar (ISTAC).

- En cuanto a las personas que no se ocupan nunca, en contrapartida con lo anterior, las diferencias cambian de sentido en 2018, siendo los hombres quienes en más ocasiones no se ocupan nunca de las tareas de hogar. En el caso de la limpieza de la casa, los hombres que nunca se encargan representan un 14% más que las mujeres en esta situación (ISTAC).
- En cuanto a las tareas domésticas que los hombres desempeñan con más frecuencia diferentes a las del cuidado de personas, en 2018 se encuentra la compra de alimentos y productos para el hogar (ISTAC).

Atendiendo a los resultados de la EICV-HC 2018, se puede observar cómo se distribuyen diferentes acciones de prestación de cuidados por parte de la población mayor de 16 años hacia personas de su círculo social próximo (familiar, amigo/a o vecino/a) en el último año (2018) y atendiendo al tipo de circunstancias.

- El tipo de apoyo más frecuente fue haber prestado apoyo emocional (84,29%). Un porcentaje mayor de mujeres (54%) que de hombres (46%) respondieron esta circunstancia.
- [\[Mercado Laboral\]](#) En segundo lugar, según importancia, se encuentra el haber informado a alguien del círculo social próximo sobre puestos de trabajo (53%), con porcentajes similares de hombres y mujeres.
- En tercer lugar, según importancia, se observa que el 44,17% afirmó haber cuidado hijos/as menores de alguien de la familia, amigo/a o vecino/a. Esta circunstancia recoge una mayor desigualdad entre mujeres (59%) y hombres (41%).
- La cuarta circunstancia, correspondiente al haber prestado cuidados a alguna persona de su círculo social próximo por enfermedad (33,48%), al igual que la

inmediatamente anterior, recoge una mayor desigualdad entre las mujeres (57%) y los hombres (43% hombres)¹⁰.

- Por último, un 22,17% indicó que había prestado dinero (siendo un 54% mujeres; y un 46%, hombres).

6.b) Comparativa respecto al Informe de 2017

Conciliación vida laboral, cuidados y población dependiente:

- En **Santa Cruz de Tenerife**, tanto en 2011 como en 2018, casi el 100% de las prestaciones por maternidad son percibidas en su totalidad por mujeres (Estadísticas del Ministerio TMMSS).
- [\[Mercado Laboral\]](#) Entre 2012 y 2018 en **Canarias**, la diferencia entre mujeres y hombres que han solicitado excedencias para el cuidado de menores se ha incrementado ligeramente en 1%. Mientras que para el cuidado de familiares la diferencia de la distribución de las excedencias según el sexo de la persona se ha equilibrado, siendo en 2018 percibida por un porcentaje de hombres superior al de 2012 (con un incremento del 7%), siguen siendo las mujeres quiénes mayoritariamente solicitan la excedencia en esta circunstancia (Estadísticas del Ministerio TMMSS).
- En 2018, las mujeres siguen dedicando una gran cantidad de horas al cuidado de menores de 15 años (7 horas por encima de los hombres). Sin embargo, el número de horas que las mujeres dedican al cuidado de menores de 15 años ha descendido en 6 horas respecto al año 2011.
- Entre 2013 y 2018 ha habido un incremento del porcentaje de población mayor de 6 años con alguna limitación de la actividad diaria, tanto en Canarias (pasando de 8,17% al 10,85%), como en el caso de Tenerife (pasando de 9,19% a 10,46%) (ISTAC).

¹⁰ Los datos desagregados por sexo a nivel insular que se presentan en este apartado, han sido obtenidos a partir de la estimación propia a partir de la explotación de ficheros de microdatos.

- [\[Realidades Diversas\]](#) Respecto a 2013, en 2018 se recoge un incremento de la proporción de mujeres respecto a la de hombres mayores de 6 años con alguna limitación de la actividad diaria y que necesitan ayuda o cuidado, pasando de representar un 59% en 2012, a un 61% en 2018 (ISTAC).

Corresponsabilidad del trabajo de cuidados del espacio doméstico:

- De 2013 a 2018 la desigualdad en la frecuencia en que mujeres y hombres se encargan de las tareas del hogar se ha reducido. El porcentaje de mujeres que se encarga siempre de la gestión del lavado y organización de la ropa, pasó de ser el 54% en 2013, al 45% en 2018; en cambio, los hombres que nunca se encargan de esta tarea pasó del 93,4% en 2013, a 27,13% en 2018. No obstante, continúan siendo las mujeres las que mayoritariamente se ocupan del trabajo doméstico.
- Una tendencia similar se observa en la limpieza de la casa, tarea que siempre realizaban el 52% de las mujeres en 2013, y que se redujo al 43% en 2018. En cuanto a los hombres que nunca se ocupan de la limpieza de la casa, pasó de representar el 31,6% en 2013, al 22,39% en 2018.
- [Las mujeres dedican 0,5 horas más que los hombres a las tareas del hogar en 2015 que en 2009.](#) ¹¹
- Al igual que en 2013, en 2018, la tarea doméstica que más realizan los hombres en 2013 es la compra de alimentos y productos del hogar (ISTAC).

¹¹ Último dato disponible.

ÁMBITOS NUEVOS

7. Mujeres rurales.

7.a) Situación actual en términos estadísticos.

Una forma de aproximarnos a la situación desigual en el ámbito rural, desde el punto de vista del género, es considerando cómo se distribuye entre hombres y mujeres la titularidad y jefatura de las explotaciones. La preocupación por este problema no es reciente. Según los datos disponibles de 2016, este fenómeno permanece condicionando a las mujeres rurales desde la perspectiva de la igualdad de género.

El contenido de este ámbito se apoya en los resultados de la Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias que se realizó por última vez en 2016 por parte del INE.

A pesar de que se trata de datos anteriores al marco temporal priorizado en este documento (2017 o posterior), se ha incorporado estos datos debido a la inexistencia de datos más actualizados.

- En lo que respecta a la titularidad de las explotaciones agrarias de Canarias, en 2016 siguen siendo mayoritariamente de hombres (69,8%), una proporción que prácticamente no ha variado con respecto a 2009 (70%). En valores absolutos, de las 11.535 explotaciones que había en 2016, 3.425 están bajo titularidad de una mujer, y las 7.928 explotaciones restantes se encuentran bajo la titularidad de un hombre.
- Respecto a la edad de las personas titulares, en ambos sexos se observa que son más frecuentes las franjas superiores de edad. En todo caso, en términos generales, las mujeres son mayores que los hombres. De hecho, se observa que el 80% de las mujeres titulares tiene más de 50 años y que, más concretamente, el 47% tiene más de 65 años. En cambio, en el caso de los hombres mayores de 65 años (39%), aunque también es un porcentaje importante, es bastante inferior al de mujeres (Encuesta de Estructura Agraria 2016 del INE a nivel de Canarias).
- Por otra parte, la desigualdad se observa más intensamente en las jefaturas de explotación. De las personas titulares que son también jefas de la explotación, el 73,6% son hombres, frente al 26,4% de las mujeres, (Encuesta de Estructura Agraria 2016 del INE a nivel de Canarias).

- En relación con el ítem anterior, se vuelve a observar que las mujeres titulares y jefas de explotación mayores de 65 años (39%), son proporcionalmente más que en el grupo de los hombres (29%) (Encuesta de Estructura Agraria 2016 del INE a nivel de Canarias).
- [Mercado Laboral] En lo que respecta al trabajo asalariado fijo en Canarias, están empleadas 13.205 personas, de las cuales el 21,5% son mujeres, frente al 78,5% de hombres.
- [Mercado Laboral] Del grupo que desempeña trabajo asalariado fijo, 2.822 llevan la jefatura de la explotación, lo cual representa un 21% del total de las personas asalariadas. Es un dato muy destacado que el 91% de estas personas sean hombres, y que las mujeres sólo representen el 9%.

Estos datos parecen ir en la línea de la situación que dibujan las principales cuestiones puestas de relieve en el estudio “Así hablan ellas” (Cabildo de Tenerife. Área de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2015), siendo las siguientes:

- Se siguen perpetuando estereotipos sociales sobre la mujer que trabaja en el mundo rural. Tiene mucho que ver con la invisibilidad y la escasa valoración social, aspectos que se ponen de manifiesto a través de fenómenos como la calificación de “ayuda” del trabajo que desarrollan las mujeres y particularmente por el tipo de actividades que tradicionalmente desempeñan, las cuales tienen asignado un menor prestigio que las masculinas.
- Se continúa manteniendo cierta estigmatización derivada del trabajo con la tierra y los animales, que sostiene trato discriminatorio y encubre el valor y lógica del conocimiento práctico y del entorno que posee el colectivo femenino.
- Se reproduce una desvalorización de las tareas agrarias que tradicionalmente realizan las mujeres, y que normalmente legitima una peor remuneración material por su trabajo.

8. Innovación.

8.a) Situación actual en términos estadísticos.

- **[Educación]** En 2017 el uso de las TIC se puede ligar al nivel de estudios, cuanto mayor nivel de estudios tiene la persona, mayor uso de las TIC hace (INE).
- **[Mercado Laboral]** En 2018, las personas ocupadas en Canarias (93,2%) hacen mayor uso de Internet que las personas paradas (87,9%), es decir, un mayor porcentaje de personas ocupadas que de personas paradas a utilizado internet en los últimos tres meses. Sin embargo, entre las personas paradas, las mujeres hacen un mayor uso de Internet (7,8 puntos porcentuales por encima de los hombres (INE).
- Ese mismo año, las mujeres que se encuentran en situación de inactividad laboral por labores del hogar son quiénes menos uso hacen de Internet, pues solo un 48% de las mujeres en esta situación utilizaron internet en los últimos 3 meses (INE). Además, el grupo de personas pensionistas de ambos sexos, también utilizan en menor medida internet. En este caso, lo utilizan ligeramente menos hombres (47,3%) que mujeres (56,3%) (INE).
- Cuanto mayor ingreso mensual percibe la persona, mayor es el uso de Internet, tanto por parte de los hombres como por parte de las mujeres (Encuesta sobre Equipamiento y uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2017, INE).

Posiblemente la forma más decisiva de acercarnos al lugar que ocupan las mujeres en el terreno de la investigación es determinar el peso que tienen como recursos humanos destinados a la investigación **[Mercado Laboral]** y como alumnado de las carreras de rama técnica **[Educación]**.

a) Personal empleado en I+D e investigación.

Los datos que se presentan a continuación se han obtenido de la Estadística sobre Actividades en I+D de 2016 en Canarias (ISTAC). Conviene aclarar que se han tomado como referencia los datos del 2016, dado que recoge una desagregación de datos más

completa y los datos del 2017 son provisionales y no se presentan para todos los sectores.

- El personal empleado en actividades de I+D+i en Canarias en 2016 se contabilizaba en 5.725. De este total, las mujeres representan el 39% y los hombres el 61%.
- Puede observarse que la composición de personal menos igualitario es el de las empresas, donde la diferencia entre un sexo y otro son más acusadas puesto que asciende a 44 puntos porcentuales, donde las mujeres son el 28% y los hombres el 72%.
- En el caso de la Administración pública, la distancia es igual a la brecha media en el total de los sectores (22%).
- Por último, en la Enseñanza Superior, sector que da empleo a la mayor parte del personal de I+D+i (67%) se acercan un poco más los porcentajes de hombres y mujeres, con un 59% y 41%, respectivamente, aunque significando una distancia de 18 puntos.
- En cuanto a las ramas profesionales, tanto el personal empleado en I+D como quienes son Investigadores/as, se distribuyen de manera diferencial según sexo a la vista de las disciplinas, siguiendo el sentido de la tradicional dicotomía razón/emoción. En términos generales, en las que tienen que ver con tecnología y medioambiente, hay una sobrerrepresentación masculina acuciante. En cambio, la diferencia se atenúa, incluso se da una ligera sobrerrepresentación femenina, en las que tiene que ver con asuntos sociales o cultura.
- De esta manera, en el sector más importante, la Enseñanza Superior, se aprecia que tanto en el personal empleado en I+D como en el personal investigador en “Ingeniería y tecnología”, el peso de los hombres (78% y 79%, respectivamente) está lejos de ser paritario. Algo similar, pero más atenuado, sucede en las “Ciencias exactas y naturales”, donde las mujeres son un 27% menos que los hombres.
- También sigue habiendo desigualdad en “Ciencias médicas”, pero esta se mantiene en un 13%.

- En cuanto a las disciplinas de “Ciencias sociales”, que son las que reúnen al mayor número de profesionales, la desigualdad se reduce considerablemente a un 6%, mientras que en el caso de las disciplinas de “Humanidades”, es en la única categoría en que se aprecia una ligera mayor representación de mujeres del 6% en la Enseñanza Superior.
- En el caso del sector de las Administraciones públicas, a diferencia de la Enseñanza Superior, hay una mayor presencia de profesionales, tanto como personal empleado como investigador, en las disciplinas “Ciencias médicas” (33% y 45% respectivamente), “Ciencias exactas y naturales” (28% y 27%) e “Ingeniería y tecnología” (20% y 21%). La distribución de mujeres y hombres en estas disciplinas es diferente, siendo únicamente equiparable a la de los hombres en “Ciencias médicas” (en torno a un 4% más de mujeres). En el caso de las otras dos disciplinas, la proporción de hombres es bastante superior (44% más en “Ciencias exactas y naturales”, y un 35% en “Ingeniería y tecnología”).
- En cuanto a “Ciencias agrarias”, las mujeres también están infrarrepresentadas, principalmente como personal empleado en I+D, donde la diferencia entre géneros es del 41%. No obstante, en el caso de la investigación, se observa un número similar de mujeres y hombres.
- En el caso de “Ciencias sociales” y “Humanidades”, el número de profesionales es bastante inferior al que se conoce del sector “Enseñanza Superior”, y representan en cada disciplina un 2%, en cuanto a personas empleadas e investigadoras. En “Ciencia sociales” la proporción de mujeres y hombres es similar, salvo en disciplinas de “Humanidades”, en las que alcanza el 30% de mujeres más que de hombres, si bien el número de personas ocupadas en esta área es bastante reducido en el sector de las Administraciones Públicas (30 personas).
- Desde el punto de vista de la ocupación en el conjunto de los sectores, tanto mujeres como hombres se encuentran en su mayoría en la categoría “investigadores/as”, no obstante, proporcionalmente los hombres tienen una mayor representación (61%), frente a las mujeres (39%). La siguiente categoría

más numerosa es la que presenta una mayor desigualdad en cuanto a la presencia de las personas de ambos sexos, puesto que los hombres representan el 68%, frente al 32% que representan las mujeres. En cuanto a la categoría “auxiliares”, no presenta prácticamente disparidad de género.

- Al analizar la representación de ambos sexos en función de las categorías profesionales en los tres sectores, se tiene que la ocupación de “técnico/a” es la más masculinizada en administraciones públicas y empresas, donde la variación entre los sexos supera las cuotas límites paritarias (42% y 52% en cada sector, respectivamente).
- Por otra parte, la proporción de mujeres es menos desigual en el grupo de profesionales de menor categoría (“auxiliares”). Destaca que únicamente se aprecia sobrerrepresentación femenina en la categoría de auxiliares del sector de la “Enseñanza superior” (67% mujeres; 33% hombres). En los otros dos sectores, aunque sigue habiendo mayoría de hombres en este grupo profesional, la diferencia con respecto a las mujeres es menor.

9. Juventud.

9.a) Situación actual en términos estadísticos.

El contenido de este apartado se ha extraído del Estudio sociológico sobre la Juventud de Tenerife (Madison Market Research, 2017), basado en los datos recogidos de una Encuesta realizada en 2016, concluyendo lo siguiente:

a) Emancipación juvenil.

- Del conjunto de población joven entrevistada (entre 15 y 29 años), el 29,3% indica vivir actualmente en su propia casa (17,2%), vivienda compartida (8,8%) o en la casa de su pareja (3,3%). Los factores que se asocian con este fenómeno son tanto la falta de oportunidades, la precariedad laboral y el alto coste vivienda.
- Respecto a la emancipación, se recoge en el estudio que “son las mujeres quienes en mayor medida dicen haber logrado emanciparse”, y se recogen porcentajes por encima de la media, tanto para quienes viven en su propia casa (18,6%), vivienda compartida (9%), como en la casa de su pareja (4,3%).
- Uno de los factores que dificultan las posibilidades para la emancipación en esta etapa de la vida, deriva de las actuales condiciones del mercado laboral. Esta circunstancia revierte sobre todo en la capacidad económica para enfrentar la vida independiente y, en el caso de las personas jóvenes en Tenerife, implica que sólo un 23,7% de la juventud vive de sus propios ingresos en exclusiva, porcentaje que es ligeramente mayor en el caso de las mujeres (22,7%), que en los hombres (24,8%).
- En cuanto a las personas que reciben ayuda económica, esta procede fundamentalmente del/la padre/madre o tutor/a, siendo ligeramente superior en el caso de los hombres que reciben ayuda (93,2%), que en el de las mujeres (86,7%).
- Por otra parte, es significativo que en el caso de las mujeres jóvenes que reciben ayuda, un 10% de los casos proviene de su pareja; mientras que este porcentaje es bastante inferior para los hombres, pues sólo sucede en el 2,6 % de los casos.

b) Juventud y Educación. [\[Educación\]](#)

- Cerca de la mitad de la población joven encuestada, se dedica exclusivamente a estudiar (48,8%). Si sumamos a quienes además trabajan o buscan empleo, este porcentaje es del 62,9%, correspondiente a un 63,1% de mujeres y un 62,5% de hombres.
- Aunque, según se señala en el estudio, las mujeres jóvenes están más formadas que los hombres jóvenes, los hombres tienden a asumir actitudes de mayor desencanto con la formación. Cuando se encuentran trabajando hay un mayor porcentaje de mujeres jóvenes (36,1%) que realizan trabajos por debajo de su nivel de estudios, en comparación con los hombres (23,9%).
- Por otra parte, la proporción de mujeres encuestadas, con rango de edad entre 25 y 29 años, que contaban con una titulación superior (28,8%), es mayor que el porcentaje de hombres (22,3%). También, son las mujeres quienes en mayor medida han afirmado haber finalizado sus estudios en el nivel que querían (38,8%), en comparación con los hombres (37,3%). Más significativa es la diferencia en el conjunto de edades, de casi un 9%, entre mujeres y hombres que se plantean retomar los estudios.
- Por otra parte, en el caso de las mujeres tiene un mayor peso relativo las “razones económicas” para dejar de estudiar (38,9%) que en el caso de los hombres (28,3%). De hecho, son ellos quienes señalan como primera razón haber “encontrado trabajo” (28,9%), y como tercera razón “no gustarle estudiar” (18,6%). Esta última es una razón bastante menos señalada por las mujeres (10,9%).
- Además, cabe señalar que el haber “comenzado una vida en pareja” o el “nacimiento de hijos/as”, es un argumento que señalaron más las mujeres (3,3% y 4,1% cada razón respectivamente), que los hombres (1,6% y 0,9%).
- Por otro lado, una mayor proporción de mujeres jóvenes (66,8%) que de hombres (63%) conoce otro idioma. Conviene apuntar que esta diferencia presenta un sesgo, puesto que deriva fundamentalmente del mayor porcentaje de mujeres (26,7%) que de hombres (19,2%) que conocen el idioma francés, mientras que en otros idiomas los porcentajes son similares.

c) Experiencias de movilidad de los/as jóvenes:

- Las mujeres jóvenes señalan mayor predisposición para la movilidad y contar con más experiencias en el extranjero. En torno a un 3% de chicas (30,8%) más que de chicos (28,1%) se han trasladado fuera de su municipio.
- Los principales motivos han sido por “estudios” (62,6%), con mayor peso de las mujeres (67,2%) y “trabajo” (31,1%), con mayor peso de los hombres en este caso (35,2%).
- En cuanto a los lugares, si bien para ambos sexos los principales destinos son a nivel insular, regional y nacional, en estos lugares hay un ligero porcentaje mayor de hombres (85,2%) que de mujeres (77,2%), mientras que de quienes se desplazan al extranjero, hay mayor representación de mujeres (29,3%) que de varones (27,1%). A ello se suma que ellas (67,5%) cuentan con mayor disposición para cambiar la residencia que ellos (66,8%).

d) Juventud y participación social

Participación formal: [\[Representación\]](#)

- Según los datos recogidos de la encuesta, la proporción de personas en edad joven que pertenecen a alguna asociación u organización (16,3%) es menor que la registrada en 2012 a nivel nacional (22,1%). Este porcentaje, además es inferior en el caso de las mujeres (14,6%).
- En el caso de los chicos, más de la mitad pertenece a una “Asociación deportiva” (51%), le sigue en importancia “Asociación benéfica, asistencial” (13,2%), mientras que la relación se invierte en el caso de las chicas, quiénes están vinculadas sobre todo a alguna “Asociación benéfica, asistencial” (33%) y en segundo lugar a una “Asociación deportiva” (26,8%).
- En cuanto al resto de tipologías, llama la atención la variación de los porcentajes según el sexo de determinados tipos de organizaciones, observándose mayor proporción de mujeres en aquellas de tipo “religioso”, “ecologista” y “estudiantil”

(3,8%, 3,1% y 2,9% más de mujeres, respectivamente). Mientras que, en el caso de los partidos políticos, se encuentra mayor presencia de varones (3,1% más).

Participación no formal:

- La diferencia en el ámbito de la participación entre jóvenes según el sexo, se incrementa en el terreno “no formal” (un 34,5% de hombres frente a un 23,3% de mujeres).
- [\[Deporte\]](#) En ambos sexos, la mayoría se reúne para practicar algún deporte, si bien, el porcentaje es inferior en mujeres (51,6%) que en hombres (67,8%).
- Respecto a otro tipo de actividades, en el caso de las mujeres, otras actividades para las que se reúnen son: “hacer rutas” (17,1%), “debatir” (14,8%) y “acciones de voluntariado” (12,5%). En el caso de los hombres, “videojuegos” es la segunda actividad que mayor proporción de individuos indicaron, seguida de “hacer rutas” (14,4%), y “campeonatos deportivos” (11%).
- En cuanto al lugar donde se realizan las actividades, si bien, la tendencia es a reunirse en el mismo municipio, destaca un porcentaje mayor de mujeres jóvenes (38,3%) que suele trasladarse fuera en comparación al de hombres jóvenes (31,2%).

e) Uso de servicio y casa de juventud.

- [\[Educación, Cultura\]](#) En cuanto a la participación en actividades y servicios de la Casa de Juventud, esta viene motivada de manera relevante por “talleres” en ambos sexos (41,2%). Las chicas indican preferentemente el uso de “equipos informáticos” (42,5%), siendo en este caso es la segunda opción de los chicos (36%).
- Respecto a las actividades en las que han participado en estos Centros, se observan mayores diferencias en “juegos” (hombres, 31,7%; mujeres, 21,6%) y “videojuegos” (hombres, 23%; mujeres, 10%). Las actividades señaladas más por mujeres que por hombres, están relacionadas con el uso del espacio como “sala de reuniones” (mujeres, 20%; hombres, 14,7%) y de “ensayo” (mujeres, 15,8%; hombres, 10,5%).

f) Principales actividades.

- Los hombres jóvenes se reúnen a diario (21,4%), en mayor medida que las mujeres jóvenes (13,7%).
- Como actividades principales, se encuentran con similares porcentajes las opciones de ir al cine, escuchar música, leer revistas, salir a discotecas. Los chicos juegan más a las videoconsolas y leen periódicos.
- **[Deporte]** En cuanto a las actividades deportivas se observa una significativa diferencia. Más del doble de chicos (20%) que de chicas (9,3%) manifiestan que practican deporte con frecuencia diaria.
- **[Cultura]** En cuanto al consumo de productos culturales, son las mujeres quienes con más frecuencia leen libros, van al cine, teatro, museos y conferencias.

g) Redes sociales. **[Innovación]**

- Según la encuesta, las redes sociales que más suelen utilizar ambos sexos son las mismas: Facebook, Instagram, YouTube, Twitter y Snapchat. Si bien, se observa un mayor porcentaje de chicas (98,6%) que de chicos (97,2%) que son usuarias, y ellas las usan con más frecuencia: el 80,3% de las chicas las utilizan al menos varias veces al día, mientras que el porcentaje de chicos es ligeramente inferior (77,8%).
- Ambos sexos coinciden en los principales motivos para el uso de redes sociales, si bien, el porcentaje de mujeres es mayor que el de hombres cuando se trata de “Ver lo que hacen mis amigos/as”, “Mantenerme conectado/a con amigos/as de otros municipios” e “Informarme de eventos cercanos”. Mientras que es mayor el porcentaje de chicos que de chicas que busca “conocer gente”, “ligar”, o “jugar”.
- En cuanto al tipo de uso que hacen de las redes sociales, las mujeres suelen dar menos datos personales, tener perfiles más restringidos y ser más prudentes con las prácticas de riesgo. También las chicas denuncian con mayor frecuencia malas prácticas.
- Según el estudio, en lo que respecta a actitudes machistas en la pareja relacionadas con redes sociales, en torno al 24% de las personas encuestadas afirma “mirar si su pareja está en línea” (24,7 % las mujeres), y en torno al 22% de la encuesta sabe que “su pareja le mira si está en línea” (22,9% en hombres). Por tanto, no hay gran diferencia entre los datos, aunque las chicas tenderían más a llevar a cabo esta

acción. Por otra parte, con respecto a revisar los mensajes, según los datos, se observa que son más las chicas que “leen los mensajes que llegan a su pareja”, si bien, son más los chicos que hacen esto siempre.

h) Hogar. [Conciliación y corresponsabilidad]

- En general, ambos sexos definen el “hogar ideal” como aquel en el que “trabajen el hombre y la mujer y compartan por igual las tareas del hogar y el cuidado de los/as hijos/as” (95,3%). Ahora bien, esta definición es más compartida por mujeres jóvenes (97%), mientras que son más hombres que mujeres quiénes señalan otras definiciones de “hogar ideal”, en el que “la mujer trabaje menos horas y se ocupe en mayor medida del hogar y del cuidado de los/as hijos/as” (2,7%), así como que “solo trabaje el hombre, y la mujer se ocupe del hogar y del cuidado de los/as hijos/as” (1,6%).

i) Salud.

Bienestar físico:

- Mayor proporción de mujeres (20,2%) que de hombres (16,5%) siguen alguna dieta o régimen alimentario. Los principales motivos son comunes en ambos sexos (“mantenerme en forma” y “sentirme bien”), si bien, se aprecia porcentajes desiguales cuando el motivo es “tenía exceso de peso y quería adelgazar”, argumento de casi el doble de las mujeres (20,3%) que de hombres (11,4%).
- [Deporte] Conviene señalar que las mujeres (52,1%) realizan alguna actividad física habitualmente en menor medida que los hombres (64,3%).
- [Deporte] En lo que respecta al tipo de actividad física, casi la mitad de los hombres (48,7%) indica “entrenamiento deportivo”, más del doble que las mujeres (21,8%). Por tanto, se refuerza el tópico por el que los chicos tienden a practicar más deportes en grupo que las chicas, quiénes tienden a practicar más deportes individuales, como correr, nadar, gimnasia o ciclismo (36,8%), o actividades más asociadas al entorno, tales como pasear, caminar, ir en bicicleta (30,8%).

Consumo de sustancias: [Realidades Diversas]

- En lo que respecta al índice de tabaquismo en la población canaria de entre 16 y 29 años (25%), se manifiesta un 10% mayor el porcentaje de hombres que de mujeres.
- Respecto al consumo de alcohol, la encuesta revela que el porcentaje de la población joven que consume alcohol al menos una vez por semana es mayor en hombres (19,2%) que en mujeres (13,8%).
- Por último, en el consumo de otras drogas se observa más en hombres (25,7%) que en mujeres (13,6%), siendo el tipo de droga más común el cannabinoides. En cuanto a quienes han consumido algún tipo de droga, únicamente la marihuana es el tipo de droga que han consumido mayor porcentaje de mujeres (92,3%) que de hombres (88,7%). Respecto al resto de tipo de drogas, los hombres han contestado haber consumido en mayor proporción, duplicando en todos los casos al porcentaje de mujeres, salvo en el consumo de hachís.

Salud afectivo-sexual:

- Sobre un 14,2% de la población joven encuestada contestó no haber utilizado anticonceptivo en su última relación sexual con coito, porcentaje que resulta mayor en los hombres (16,1%) que en las mujeres (12,3%).
- En cuanto a quiénes utilizaron método anticonceptivo la última vez (85,2%), el más frecuente es el preservativo masculino, especialmente en el caso de los hombres (80,63%). En el caso de las mujeres, también el preservativo es el método anticonceptivo más frecuente (63,4%), si bien hay una importante parte de las mujeres (28,4%) que emplean la píldora anticonceptiva.
- Desde el punto de vista de quiénes no han utilizado recientemente anticonceptivos, un porcentaje similar de mujeres (40,5%) que de hombres (38,9%), aludió a que “conocía lo suficiente a esa persona”.
- No obstante, respecto al resto de motivos más frecuentes, llama especialmente la atención el porcentaje de chicos que contestó “yo no quería usarlo” (15,8%) o “sin preservativo se siente más” (10,5%), frente a un porcentaje bastante inferior de chicas (5,1% y 4,8%, respectivamente), así como el porcentaje de jóvenes que no lo utilizan por “intentar tener un/a hijo/a”, motivo que fue manifestado por un 12,2% de chicas respecto a un 6,1% de chicos.

- Entre los datos que se recogieron de la encuesta, se puede apreciar que la probabilidad de tener relaciones sexuales de riesgo es mayor en chicos que en chicas. Además, cabe señalar que los motivos que llevan a no usar anticonceptivos refuerzan estereotipos de género.

10. Deporte.

10.a) Situación actual en términos estadísticos.

El estudio cuantitativo llevado a cabo recientemente en la isla de Tenerife (Cabrera Pérez, 2017), revela disparidades de género en el ámbito del deporte en varios aspectos:

- En relación con la práctica o no de actividad físico-deportiva en el último año, según la encuesta, existe un mayor porcentaje de hombres (62,3%) que practica deporte respecto al de mujeres (54,8%).
- En contra de los mitos populares, el estudio manifiesta porcentajes ligeramente superiores de sobrepeso en los hombres (51,6%) respecto al de mujeres (35,6%), aunque sí se manifiesta un mayor índice de obesidad en las mujeres (17%) frente al de hombres (12%).
- En lo que respecta a los motivos por los que no se hace práctica deportiva, difieren en función del sexo. El motivo más señalado por ambos sexos es la “Falta de voluntad”, si bien, es más común en los hombres (31%) que en las mujeres (28%). Por otra parte, ellas indican con igual frecuencia la “falta de tiempo” como motivo que les impide realizar actividad física, un porcentaje bastante más elevado en comparación con el de hombres (23%). También aparecen diferencias entre una mayor proporción de mujeres (3,5%) que de hombres (1,4%), que indican limitaciones debido a las cargas familiares. Por otra parte, el porcentaje de hombres que indica problemas de salud (18,3%) o económicos (8,7%), es mayor que en el caso de las mujeres (14,5% y 5%, respectivamente).
- En cuanto a las circunstancias que creen de ayuda para la práctica de actividad física, se observa que un mayor porcentaje de mujeres (23,9%) que de hombres (18,1%) señala “tener más tiempo”, “motivación personal y voluntad” (mujeres: 7,4% frente a hombres: 6,3%) o “salud” (mujeres: 9,1% frente a hombres: 6,3%).
- En cuanto a las actividades realizadas preferentemente, ambos coinciden (26%) en señalar las que se agrupan en la categoría “mantenimiento”. En el resto de las categorías encontramos diferenciación. Para las mujeres las “actividades individuales” (14,5%) son las que siguen en importancia, mientras

que para los hombres son las “actividades colectivas” (17,5%). Por último, aunque las actividades introyectivas o estéticas son indicadas por un grupo reducido, son principalmente mujeres las que practican este tipo de actividades (3,4 %, frente a un 1% de hombres).

- Por otro lado, respecto a la frecuencia de realización de actividad física, una mayor proporción de hombres practican diariamente deporte (22,3%) respecto a mujeres (16,7%). Además, si se contempla la diferencia en relación con una práctica regular (al menos 3 días por semana), la diferencia se mantiene (50,9% de hombres frente a 46,2% de mujeres).
- El tiempo de dedicación a cada sesión guarda relación directa con la intensidad y, por tanto, con los beneficios de la actividad física. En el caso del tiempo que se dedica a la sesión, que se vincula con el resto de las variables asociadas a la disponibilidad de tiempo, se obtiene que el tiempo medio de sesión más frecuente en las mujeres (26,6%) es la que se extiende de 30 a 40 minutos, mientras que la mayor proporción de hombres (32,2%) dedica más de 60 minutos a las sesiones.
- Por otro lado, el estudio apunta a que los hombres (42,4%) suelen practicar deporte durante “todo el año” en mayor medida que las mujeres (33,2%). Además, son más mujeres las que practican de lunes a viernes (29,2% frente al 24,1% de hombres), y durante periodos laborales (18,7% frente a 15% de hombres).
- Según datos presentados en la Encuesta Nacional de Hábitos Deportivos (en adelante, ENHD) del 2015, a nivel nacional existe un porcentaje bastante mayor de hombres (14,8%) que de mujeres (5%) con asociación federativa. En el caso de Tenerife, los datos apuntan a que esta diferencia se mantiene, si bien se atenúa la distancia (10,7% de los hombres, y 5,9% de las mujeres). Tal y como apunta el estudio, en mayor medida los hombres “forman parte de la estructura del mundo federativo (competiciones, organización, reglamentos, etc.), lo que justificaría en parte otros resultados evidenciados en este estudio, como por ejemplo la práctica en el fin de semana o postular el motivo de competir. Las mujeres que están fuera de la estructura federativa representan

un 89% de la población de practicantes estudiada” (Cabrera Pérez, 2017, pág. 31).

- En lo que respecta al hábito de caminar o pasear, así como su frecuencia e intensidad, son más las mujeres quienes más acostumbran a caminar (61,2%; hombres: 53,2%), y son las mujeres (28%) quienes más salen, al menos una vez por semana, en comparación con los hombres (23%).
- Por otra parte, resulta interesante considerar que los datos informan que las mujeres (29,2%) muestran mayor preferencia a practicar actividades deportivas junto a otras personas que los hombres (23,6%). Llama especialmente la atención si lo ponemos en relación con la tendencia mayoritaria de las mujeres a practicar deportes individuales, y de los hombres a preferir deportes colectivos (23,6%).
- Los espacios son también un aspecto en el que se condensa las diferencias en cuanto al género. Si bien ambos sexos señalan el “entorno urbano” y el “entorno rural” como los lugares preferentes, en los dos la proporción de hombres (48,2% y 48,9%, respectivamente) es más pronunciada que la de mujeres (43% en el entorno urbano, y 39,1% en el entorno rural). También, mayor proporción de hombres (27,4%) practican ejercicio en instalaciones públicas que las mujeres (22,8%), sin embargo, en el caso de las mujeres, optan ligeramente un poco más que los hombres por instalaciones privadas. Por último, aunque el resto de las opciones son menos representativas, conviene llamar la atención que se refleja una diferencia, concretamente un mayor número de mujeres que practican en casa (16,7% frente al 9,8% de los hombres), y en el trabajo o de camino a este (10,8% frente al 6,8% de hombres).
- En cuanto a los gastos asociados a la práctica de deporte, en términos generales, es mayor lo que pagan los hombres, especialmente en cuanto al coste de las instalaciones (209,86€ frente a 182,77€ que asumen las mujeres).
- Desde el punto de vista de los padres/madres como practicantes de actividad físico-deportiva, las principales actividades que realizan hijos e hijas coinciden. Sin embargo, varía el peso que tiene, según el sexo de la persona menor (niños:

fútbol 4,9%, baloncesto 2,2%, natación 1,4%; niñas: 2,2% fútbol, baloncesto 1,9%, natación 1,3%).

- En relación con los viajes que se realizan fuera de Canarias y entre las islas para la realización de alguna actividad físico-deportiva, aunque existen porcentajes similares de hombres y mujeres que se desplazan a otras islas para realizar actividades deportivas, en el caso de viajar a lugares fuera de Canarias, es más frecuente en el grupo masculino (20,3%) que en el femenino (15,3%).
- Por último, se observan diferencias en el tipo de instalaciones deportivas solicitadas. Aunque las “piscinas” son el tipo de instalación que más se demanda, tienen más importancia por parte de las mujeres (11,6%) que en los hombres (7,6%). Además, las “avenidas para practicar actividad física en buenas condiciones”, no es muy demandado en general, lo es principalmente por las mujeres (2,2% frente al 0,2% de los hombres). Otras instalaciones son prácticamente sólo demandadas por mujeres, como academias de baile (1,5%) e instalaciones para personas con discapacidad (1,3%).
- En lo que respecta a los motivos por los que se practica deporte, son más homogéneos desde el punto de vista del sexo de la persona encuestada. El motivo que destacan mujeres y hombres es “estar en forma”. Este se complementa con “relajarse” y “salud”, ligeramente más importante para las mujeres. Los motivos que tienen que ver con lo lúdico, es decir, “diversión” y “gusto por el deporte”, son más acusados por los hombres, mientras que en el caso de las mujeres señalan ligeramente con mayor frecuencia “estética”.
- Las conclusiones del estudio apuntan a que la tendencia marca que mientras los hombres se aproximan más a la práctica de actividades que se “centra en la obtención de una victoria que supone la derrota del oponente o del bando adversario”, las actividades que escogen las mujeres se orientan más a la “superación personal sin que impliquen confrontación con otras personas” (Cabrera Pérez, 2017, pág. 25).

11. Realidades diversas.

11.a) Situación actual en términos estadísticos.

a. Familias monomarentales

- **[Conciliación y corresponsabilidad]** Según la EICV-HC 2018, el número de hogares constituidos por familias monomarentales representa el 9,62% de los hogares de Tenerife, es decir, un total de 34.656 están formados por una madre sola con hijos/as.
- **[Conciliación y corresponsabilidad]** Si observamos la distribución de los hogares de Tenerife según la incidencia de la pobreza en relación con la clase de familia, puede observarse que la probabilidad de encontrarse bajo el umbral de la pobreza (ingresos inferiores o igual a 583€) es mayor en las familias monomarentales, pues entorno al 29,57% en 2018 de los hogares monomarentales, según datos del ISTAC, se encontraban por debajo del umbral. Esta proporción es bastante inferior en resto de clases de familias (hogares de una sola persona 27%; pareja sin hijos/as 22%, pareja con hijos/as 22%).
- De las 402 usuarias atendidas por AFAMOCAN en 2018, el 76% estaban desempleadas. En cuanto a la procedencia de los ingresos, el 46% provenía de ayudas económicas, el 38% no tenía ingresos y solo el 13% contaban con salario.
- Un alto porcentaje de las usuarias de AFAMOCAN iniciaron sus relaciones de pareja a edades tempranas, siendo un 46% entre los 15 y 20 años. Esta circunstancia se vincula con la salida de situaciones de conflicto familiar y/o violencia.
- Si bien, las mujeres que conforman familias monomarentales y que han sido víctimas de violencia de género representan al 4% de las usuarias de AFAMOCAN, el 91% manifiesta haber sufrido “maltrato psicológico”. No obstante, el porcentaje de mujeres que sufrió violencia de género en el pasado asciende al 43%.

b. Mujeres con discapacidad.

- De las personas que respondieron a la EICV-HC 2018 en Tenerife, un 12% señaló que contaba con alguna limitación para el desarrollo de su actividad diaria, y el 59% de estas respuestas fueron de mujeres.¹²
- De quienes indicaron contar con limitación, el 66% contaba con reconocimiento oficial. En términos relativos, esta circunstancia aplica menos a mujeres (62%) que a hombres (72%).
- En cuanto a las personas que reciben ayudas públicas, representan el 36 % de la población con algún tipo de limitación, proporción que es inferior en mujeres (33%) que hombres (40%).
- Por otra parte, se tiene que el 15% de las personas que refirieron limitación, acude a un centro de apoyo o institución (mujeres, 13%; hombres, 17%). Mientras que para el grupo que sí indica reconocimiento oficial, el porcentaje que acude a un centro de apoyo o institución es mayor (22%), manteniéndose la diferencia por sexo (mujeres, 21%; hombres, 24%).

c. Mujeres trans.

Dado que se carece de datos y estudios recientes sobre transexualidad en Canarias y no se dispone de ningún estudio específico del colectivo de mujeres trans, el contenido de este apartado se ha apoyado en la síntesis de los principales datos y resultados recogidos en el estudio “*La Transexualidad en Canarias. Una realidad diversa y desconocida*” (Gamá. Colectivo LGTBI de Canarias, 2014) . Asimismo, aunque se trata de un estudio realizado en una fecha anterior al marco temporal de referencia que se ha priorizado en este documento (2017 o posterior), se trata de la fuente más reciente de información sobre la realidad de las personas transexuales en Canarias desde una aproximación cuantitativa. Este estudio provee de datos cuantitativos que resultaron de la encuesta que se desarrolló para dicha investigación. Los resultados de la encuesta que se tuvieron en cuenta eran de los cuestionarios cumplimentados por

¹² Estimación propia a partir de microdatos de la EICV-HC 2018.

personas transexuales nacidas o residentes en Canarias, tanto mujeres como hombres trans. Estos datos nos permitirán acercarnos a la situación de este colectivo, y se tratará de enfocar a la realidad de las mujeres trans siempre que sea posible, quienes representan el 56,8% de la muestra (n=95), concluyendo lo siguiente:

- Más de la mitad (54,7%) contaba con ingresos mensuales inferiores a 600 euros en 2014. Por otra parte, las principales fuentes de las que se obtienen los recursos son la familia (37%) y el empleo (23%). También destaca un porcentaje relevante de personas encuestadas cuyos ingresos provienen de la prostitución (11,6%).
- [\[Mercado Laboral\]](#) Desde la percepción de las personas transexuales que fueron encuestadas, la primera de las causas del desempleo se asocia a la crisis económica de ese momento (34,5%), y una proporción similar consideró que se debía a la identidad sexual, es decir, por ser transexuales (33,3%).
- Casi la mitad (45,26%) de la población encuestada ha estado inmersa en procesos migratorios de distintos niveles (intra o interinsular, nacional o internacional). Dado el tamaño reducido de la muestra, no se puede hacer mayores consideraciones sobre este aspecto.
- Según el citado estudio, las personas encuestadas respondieron mayoritariamente que fueron conscientes de su identidad en las edades más tempranas planteadas: un 41%, antes de los 7 años; un 32,6%, entre los 7 y 12 años; un 14,7%, entre los 13 y 18%; y solo un 11,6% después de los 18 años. No obstante, la toma de consciencia no implicó conocer para la mayoría (82%) que su realidad se denominaba “transexualidad”.
- También se recoge información sobre la edad en la que se comunicó la identidad y, tal como se muestra en los datos, casi un 13% lo comunicó antes de los 13 años; siendo más frecuente que se diese entre los 13 y 18 años (51,6%), y con posterioridad a los 18 años (35,8%).
- Por otra parte, según los resultados de la encuesta, el 17% no recibió ningún tipo de apoyo emocional de la familia (27%), colectivo LGTBI (23%), amistades

(20%) o pareja (12%). En cuanto al apoyo económico, solo lo recibieron un 32%, procedente fundamentalmente de la familia.

- En cuanto al tránsito, el papel de las entidades LGTBI es fundamental, puesto que un 43% de las personas encuestadas iniciaron el proceso con estas entidades, mientras que un 23% lo inició en Centros de Salud.
- Porcentajes similares lograron cambiar el nombre y el sexo del DNI (44,2%) frente a quienes no lo consiguieron (55%).
- **[Educación]** En cuanto a la visibilización, un 42% lo puso de manifiesto mientras estudiaba. En el ámbito de la Educación, el 71% refirió haber tenido que enfrentar conflictos en este ámbito, sobre todo entre los/as compañeros/as (35%), y en cierta medida con el profesorado (16%). En cuanto a los apoyos en el ámbito, prácticamente el grueso de la encuesta (96%) manifestó haber recibido apoyos, sobre todo de los/as compañeros/as (16,25%) y del colectivo LGTBI (11,5%).
- El principal tipo de conflicto se refiere a discriminación y agresiones (37%) y, en menor medida, no ser llamado por el nombre (17%) o no aparecer en la documentación (16%).
- **[Mercado Laboral]** En cuanto al ámbito del Empleo, el 37% de las personas encuestadas manifestaron no haber trabajado antes.
- **[Mercado Laboral]** En lo que respecta a las personas que han trabajado y han visibilizado su transexualidad, el 60% ha manifestado no haber tenido ningún conflicto al respecto. Las personas que sí lo han sufrido han manifestado que sus principales conflictos los tuvieron con compañeros/as (13,5%), jefes/as o encargados/as (8,5%), e incluso, en menor medida, con clientes (2%).
- Respecto a los apoyos recibidos por prácticamente todas las personas encuestadas (97%), procedían principalmente de compañeros/as (4%) y colectivos LGTBI (4%). El tipo de conflictos en este ámbito, para las personas encuestadas, se concentran más en el hecho de “no ser llamadas por su

nombre” (26%), siguiendo aquellas que definidas como discriminatorias y agresiones (18%).

- En cuanto a la “vivencia de la transexualidad”, cabe señalar que algunas cuestiones como que el 38% no considera que tenga una buena posición económica, y el 54% dice sentirse solo/a o deprimido/a. Respecto a esto último, un 36% de las personas señala haber pensado en suicidarse y un 14% lo ha intentado.
- De otro lado, respecto a las perspectivas futuras, el 29% señala que ha alcanzado las metas que se ha propuesto, mientras que el 69% cree que será más feliz en el futuro.
- En cuanto a la consideración que hacen al papel de las administraciones públicas de cara a sus necesidades sanitarias, el posicionamiento es relativamente equilibrado entre quienes consideran que les han dado respuesta (43%), y quiénes consideran que no (47%).
- En lo referente a las necesidades jurídicas, el posicionamiento tiende más a reflejar disconformidad (54%) que acuerdo (39%).
- En materia laboral, es donde se aprecia mayor polarización del posicionamiento de las personas, dado que solo el 20% considera que las Administraciones Públicas han dado respuesta a sus necesidades, frente al 59 % que considera que no lo han hecho.
- **[Educación]** También en el ámbito de la gestión educativa hay una mayor presencia de la visión de desacuerdo (42%), frente a la que sí considera que se ha dado repuesta a sus necesidades educativas (31%).

d. Mujeres racializadas y migradas.

- Según el Padrón de 2018 (ISTAC), en Tenerife, la población extranjera está compuesta por 117.196 personas, es decir, el 13% de la población insular con porcentajes similares para ambos sexos (50,3%, mujeres; 49,7%, hombres).

- Los lugares de nacimiento más frecuentes de la población extranjera que vive en Tenerife son otros países de la Unión Europea (52%) y América (26%). En menor medida, es la población procedente de África (6%), Asia (5,5%) y el resto de Europa (4,8%).
- La distribución de las mujeres extranjeras por países de nacimiento sigue la misma línea que el conjunto de la población. No obstante, cabe señalar que la proporción de mujeres extranjeras que procede de América es ligeramente mayor (28%), mientras que las de origen africano es menor a la media de los sexos (4%).
- En función del entorno del municipio la proporción de mujeres extranjeras según lugar de nacimiento varía. Así, en los municipios turísticos (Adeje, Arona, Puerto de la Cruz y Santiago del Teide), reside la mitad de las mujeres extranjeras de la isla. En su mayoría proceden de otro país de la Unión Europea (58%).
- Los municipios metropolitanos (San Cristóbal de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife) albergan a un 18% de las mujeres. En esta zona, sin embargo, el lugar de procedencia es sobre todo América (53%).
- En 2018, Médicos del mundo atendió a un total de 1.267 personas en el Programa Migraciones en Canarias, de las que prácticamente la mitad (602 personas, 48%), fueron atendidas en Tenerife. Desde el punto de vista del sexo de la persona, el 78% fueron mujeres (470), el 21% hombres (127) y el 0.83 % (5) mujeres trans (Médicos del Mundo, 2018b).

e. Mujeres prostituidas.

- En 2018, Médicos del Mundo atendió a 1.104 personas prostituidas en toda Canarias. El 31% de las atenciones se realizaron en Tenerife, contabilizando 342 casos.
- En cuanto al perfil de las personas que fueron atendidas en el conjunto de Canarias, el 93% son mujeres, el 6% mujeres trans y el 1% hombres.

- El rango de edad más frecuente es 35-44 años (34%), y en segundo lugar 25-34 años (29%). Por otra parte, una parte importante se encontraba entre los 18-24 años (15%) y 45-54 años (14%). En menor medida se atendieron a personas mayores de 55 años (7%).
- Respecto a la procedencia de las personas, cabe señalar que el 43% de las personas era originaria de Latinoamérica. En segundo y tercer lugar, las personas procedentes de África Subsahariana representan el 25%, mientras que de España provenía el 19%. Por último, las personas atendidas provenían en menor medida de Europa del Este, Occidental y Norte de África (8%).
- Médicos del mundo ha detectado, a partir de las observaciones derivadas del trabajo de campo, que la situación de crisis económica ha hecho aumentar el número de mujeres prostituidas. Además, hay una falta de posibilidades para la negociación, lo que conlleva a asumir prácticas de riesgo. Por otra parte, apuntan que se da un elevando consumo de sustancias para soportar los ritmos y una elevada demanda de atención a la salud mental (Médicos del mundo, 2018a).

12. Otros ámbitos de interés.

12.a) Situación actual en términos estadísticos.

En este apartado se recogen únicamente datos de las Prestaciones No Contributivas (PNC) de Santa Cruz de Tenerife, recogidas en el Anexo 2: Estudio comparativo 2012-2017 del Informe de Evaluación final (Red2Red Consultores, 2018), en el que se manifiesta lo siguiente:

- En 2017, el 69,96% de las personas perceptoras de pensiones no contributivas de jubilación (PNC) en Santa Cruz de Tenerife son mujeres (IMSERSO).
- Casi el 67% de mujeres con PNC de jubilación en 2017 están o han estado casadas, por lo que son mujeres que podrían haberse dedicado a las tareas del hogar. En 2011, el dato situaba a las mujeres en el 76,7% (IMSERSO).
- Las PNC que perciben las mujeres en 2017 están relacionadas con su dedicación en el espacio reproductivo, mientras que en el caso de los hombres perciben estas pensiones por tener algún tipo de discapacidad (IMSERSO).
- En 2017, las mujeres participan más de las pensiones no contributivas y de las creadas a partir de la LISMI, prestaciones que en general tienen un promedio de cuantías más bajas (IMSERSO).
- En 2017, el 58% de las personas que reciben pensiones no contributivas de invalidez son mujeres (IMSERSO).
- El 81,18% del total de las personas que reciben pensión no contributiva de jubilación derivada de invalidez en 2017 son mujeres, por lo que las mujeres mayores con alguna discapacidad reconocida están más empobrecidas que los hombres. Además, el porcentaje de mujeres que recibe PNC de Jubilación derivada de una invalidez es del 5% sobre el total de la población mayor de 65 años en Canarias, y en el caso de los hombres es del 1,4% (IMSERSO).

12.b) Comparativa.

- En 2011, el 70,20% de las mujeres eran perceptoras de PNC en Santa Cruz de Tenerife. En 2017, lo son el 69,96% (IMSERSO).

- En 2011, el 76,7% de las mujeres perceptoras de PNC estaban o habían estado casadas; en 2017, el porcentaje desciende al 67% (IMSERSO).

Agradecimientos

A continuación, se relacionan las actividades e instituciones que, con su apoyo documental, han colaborado en completar la información cuantitativa recopilada en el presente documento:

- Afes Salud Mental
- Asociación Familias Monoparentales de Canarias. AFAMOCAN
- Asociación Mental Salud Mental. ATELSAM
- Fundación Adecco
- Fundación Canaria Personas con Sordera. FUNCASOR
- Fundación Cruz Blanca
- Instituto Tecnológico de Canarias
- Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres. ULL
- Médicos del Mundo Canarias
- Observatorio de la Inmigración de Tenerife. OBITEN
- Plena Inclusión Canarias
- Sinpromi

Referencias bibliográficas

Cabildo de Tenerife. Área de Agricultura, Ganadería y Pesca. (2015). *Así hablan ellas. Análisis de situación y posición de las agricultoras y ganaderas de Tenerife.*

Cabildo Insular de Tenerife y FGULL. (2012). Informe de situación de partida. METV 2012-2017. Cabildo Insular de Tenerife y Fundación General Universidad de La Laguna.

Cabrera Pérez, L. (. (2017). *Estudio de Encuesta sobre hábitos deportivos de la población adulta de Tenerife: Análisis de necesidades para la prevención de la salud.* Fundación General de la Universidad de La Laguna.

Gamá. Colectivo LGTBI de Canarias. (2014). *La Transexualidad en Canarias. Una realidad diversa y desconocida.* Instituto Canario de Igualdad. Gobierno de Canarias.

IASS, I. I. (2018). Datos de Atención de la Red Insular de Servicios, Programas y Centros de Atención a Víctimas de Violencia de Género de Tenerife.

Madison Market Research. (2017). *Estudio Sociológico sobre la Juventud de Tenerife.* Tenerife Joven, Cabildo de Tenerife.

Médicos del mundo. (2018a). *Experiencia de MdM Canarias en atención sociosanitaria a mujeres en situación de prostitución y sensibilización sobre la prostitución desde un posicionamiento abolicionista.*

Médicos del Mundo. (2018b). *Personas atendidas.*

Red2Red Consultores. (2018). *Evaluación final del Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género Tenerife Violeta (METV).*

Servicios Avanzados de Opinión. *Estudio comparativo entre mujeres y hombres con enfoque de género sobre las motivaciones, expectativas y abandono de los estudios de la rama técnica en la ULL. .*